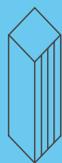


2014

OBSERVATORIO INTERNACIONAL DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA
INTERNATIONAL OBSERVATORY ON PARTICIPATORY DEMOCRACY



VIII DISTINCIÓN
BUENA PRÁCTICA
EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA

VIII DISTINCTION
FOR BEST PRACTICES
IN CITIZENS' PARTICIPATION

ÁGUEDA · RUBÍ · AMPASY · ALAKAMISY FENOARIVO · PAMPILHOSA DA SERRA
SANT CUGAT DEL VALLÈS · CIUDAD DE MÉXICO · PELIGROS · TAPACHULA · PENANG
SALISBURY · WENLING · RUFISQUE-EST · HUACHIS · ARAGÓN · LOUGA · CHENGDU
MEDELLÍN · PASTO · LA PAZ · AÍNSA-SOBRARBE · MIRAFLORES · MAIPÚ · MELVILLE · VIC



O I D P

WWW.OIDP.NET



PRESENTACIÓN

En esta 8ª edición de la Distinción ODP Buena Práctica en Participación Ciudadana, 27 Entidades Gubernamentales Locales han presentado su candidatura. Con un notable aumento de las candidaturas respecto a ediciones anteriores, ha habido candidaturas procedentes de once países de los cinco continentes: Australia, Bolivia, China, Colombia, España (incluida Catalunya), Madagascar, Malasia, México, Perú, Portugal y Senegal.

El Jurado Internacional ha resuelto conceder la 8ª Distinción a la experiencia presentada por la ciudad de Chengdu (China) **“Presupuesto Participativo en los servicios públicos rurales”**. Asimismo se ha otorgado mención especial a las experiencias de la Contraloría General de la Ciudad de México, de la Municipalidad Distrital de Huachis (Perú) y la de los consejos municipales de Penang (Malasia).

El material que les presentamos consiste en una síntesis de cada una de las candidaturas presentadas. Las fichas completas de las candidaturas se publicarán en el banco de experiencias de la web del ODP.

Agradecemos especialmente a todos los gobiernos locales que se han animado a presentar su candidatura, a todas aquellas instituciones que nos han ayudado a difundir la iniciativa y a los miembros colaboradores de la red que, como Jurado, se han dedicado a valorar todas las experiencias.

En esta ocasión, el jurado ha estado compuesto por los siguientes miembros:

- + AJUNTAMENT DE BARCELONA.
- + AJUNTAMENT DE BENETÚSSER.
- + ANSA-AW.
- + ASOCIACIÓN EDUCATIVA HISPANOAMERICANA.
- + ASSOCIAZIONE ITALIANA PER LA PARTECIPAZIONE PUBBLI.
- + CÂMARA MUNICIPAL DE LISBOA.
- + CENTRO DE ESTUDOS SOCIAIS DA UNIVERSIDADE DE COIMBRA.
- + CENTRO DE INICIATIVAS PARA EL DESARROLLO LOCAL CIDEL.
- + CONSELHO MUNICIPAL DE MAPUTO.
- + DIPUTACIÓ DE BARCELONA.
- + ELIGE PERÚ.
- + ENDA-ECOPOP.
- + FUNDACIÓN SOLIDARIDAD.
- + IMPRES ASSOCIATION.
- + OBSERVATORI SOCIODEMOGRÀFIC DE LES TERRES DE LLEIDA.
- + OBSERVAPOA - PREFEITURA DE PORTO ALEGRE.
- + OBSERVATORIO LOCAL DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA – UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES.
- + PARTICIPATORY DEMOCRACY DEVELOPMENT ALTERNATIVES.
- + PREFEITURA DE ODEMIRA.
- + PROJECTES DEMA.
- + SERVEI DE PARTICIPACIÓ CIUTADANA SANT ADRIÀ DE BESÒS.
- + UCLG COMMITTEE ON SOCIAL INCLUSION, PARTICIPATORY DEMOCRACY AND HUMAN RIGHTS (CISDP).
- + UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO.

Barcelona, Abril de 2014.

INTRODUCTION

In this 8th Edition of the IOPD Distinction for Best Practices in Citizens' Participation, 27 local governments have presented their candidacy. With a significant increase of applications compared to previous editions, there have been nominations from eleven countries of the five continents: Australia, Bolivia, China, Colombia, Spain (including Catalonia), Madagascar, Malaysia, Mexico, Peru, Portugal and Senegal.

The International Jury has decided to award the Distinction to the experience presented by the Chinese city of Chengdu **“Participatory Budgeting, Rural Public Services”**. And there are granted with a Special Mention Mexico City for the experience of the “Contraloría General”, the District Municipality of Huachis (Peru) and the municipal councils of Penang (Malaysia).

The material that we present is a synthesis of each of the different candidacies presented. The complete files of nominations will be published on the case of studies IOPD website space.

We would like to pass on our special thanks to all of those local governments that made the time and effort to present a candidacy, along with all of the institutions that have helped us to spread this initiative and those of the network's collaborating members that, as the Jury, took part in evaluating all of the different experiences presented.

The Jury was composed of the following members:

- + AJUNTAMENT DE BARCELONA.
- + AJUNTAMENT DE BENETÚSSER.
- + ANSA-AW.
- + ASOCIACIÓN EDUCATIVA HISPANOAMERICANA.
- + ASSOCIAZIONE ITALIANA PER LA PARTECIPAZIONE PUBBLI.
- + CÂMARA MUNICIPAL DE LISBOA.
- + CENTRO DE ESTUDOS SOCIAIS DA UNIVERSIDADE DE COIMBRA.
- + CENTRO DE INICIATIVAS PARA EL DESARROLLO LOCAL CIDEL.
- + CONSELHO MUNICIPAL DE MAPUTO.
- + DIPUTACIÓ DE BARCELONA.
- + ELIGE PERÚ.
- + ENDA-ECOPOP.
- + FUNDACIÓN SOLIDARIDAD.
- + IMPRES ASSOCIATION.
- + OBSERVATORI SOCIODEMOGRÀFIC DE LES TERRES DE LLEIDA.
- + OBSERVAPOA - PREFEITURA DE PORTO ALEGRE.
- + OBSERVATORIO LOCAL DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA – UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES.
- + PARTICIPATORY DEMOCRACY DEVELOPMENT ALTERNATIVES.
- + PREFEITURA DE ODEMIRA.
- + PROJECTES DEMA.
- + SERVEI DE PARTICIPACIÓ CIUTADANA SANT ADRIÀ DE BESÒS.
- + UCLG COMMITTEE ON SOCIAL INCLUSION, PARTICIPATORY DEMOCRACY AND HUMAN RIGHTS (CISDP).
- + UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO.

In Barcelona, April 2014.



MENU

Águeda 21, uma experiència Águeda Living Lab (ALL)

Águeda (Portugal)

Barris al dia

Rubí (Catalunya, Espanya)

Budget Participatif

Ampasy (Madagascar)

Budget Participatif - Amélioration de l'éducation

Atakamisy Fenoarivo (Analamanga, Madagascar)

Ciclos de Participação Cívica - Encontros de Aldeia

Pampilhosa da Serra (Portugal)

Consell de Ciutat de Sant Cugat del Vallès. Procés de creació i dinamització

Sant Cugat del Vallès (Catalunya, Espanya)



Controladores Ciudadanos en la Ciudad de México

Ciudad de México (México)

De la participación a la decisión de la decisión a la cogestión

Peligros (Granada, España)

Empoderamiento y autogestión ciudadana

Tapachula (Chiapas, México)



Gender Responsive and Participatory Budgeting

Penang (Malaysia)

Heyford Reserve almost a blank piece of paper

City of Salisbury (Australia)

Improvement of Participatory Gender Budget: the Case of Wenling in China

Wenling, (Zhejiang Province, China)

La certification citoyenne un mécanisme de contrôle citoyen de l'action publique locale

Rufisque Est (Senegal)



La Gestión Pública en el Fortalecimiento Productivo y Social.

Huachis (Perú)

La política de Participación Ciudadana e Innovación Democrática en Aragón: la estrategia "Aragón Participa"

Comunidad Autónoma de Aragón (España)

Le Conseil de quartier: clé de voûte de la démocratie participative

Louga (Senegal)



Participatory Budgeting, Rural Public Services

Chengdu (China)

Planeación Local y Presupuesto Participativo

Medellín (Antioquia, Colombia)

Planeación Local y Presupuesto Participativo.

Pasto / Nariño (Colombia)

Proceso Participativo de Elaboración del Reglamento de la Ley Municipal de Participación y Control Social

La Paz (Bolivia)

Proceso participativo para la elaboración de la ordenanza reguladora del casco histórico de Ainsa

Aínsa-Sobrarbe (Aragón, España)

Programa Academia de Ciudadanos Líderes (ACL Miraflores)

Miraflores (Lima, Perú)

Programa de mejoramiento de vivienda del Gobierno de la Ciudad de México Federal

Ciudad de México (México)

Programa de Participación Activa y Responsable (PAR) - Presupuesto Participativo

Maipú (Mendoza, Argentina)

Project Robin Hood

City of Melville (Australia)

Sonrisas por tu ciudad

Ciudad de México (México)

Trencant Fronteres, implicació de les dones novingudes a la comunitat d'acollida

Vic (Catalunya, Espanya)



ÁGUEDA 21, UMA EXPERIÊNCIA ÁGUEDA LIVING LAB (ALL) ÁGUEDA – PORTUGAL

ENTIDADE PROMOTORA

Município de Águeda (Portugal)

PERÍODO

12/11/2008 - em curso

TIPO DE EXPERIÊNCIA

Workshops prospectivos, diagnose, priorização, reflexão, monitorização...

ÂMBITO TERRITORIAL

Conjunto do território – Município de Águeda

ÂMBITO TEMÁTICO

Outros – Sustentabilidade e Inovação Social

+ INFO

www.cm-agueda.pt

RESUMO

Esta experiência de participação cidadã surgiu no âmbito da Agenda 21 Local, uma iniciativa que surge com a subscrição dos Compromissos de Aalborg e da necessidade sentida de desenvolver uma comunidade local mais sustentável, promovendo a participação pública alargada e integrando políticas e iniciativas num processo designado como 'Águeda 21'.

Apesar do esforço desenvolvido pela Autarquia de modo a estimular a participação dos cidadãos e promover a sustentabilidade ambiental, social e económica, com o Águeda 21 procurou-se ir mais além: garantindo aos munícipes informação sobre desenvolvimento sustentável, bem como oportunidades para a partilha de responsabilidades, aumentando a transparência, a cooperação e a consciência de que cada cidadão pode fazer algo mais para que Águeda se aproxime de alguns patamares europeus de sustentabilidade e qualidade de vida.

Neste sentido a **participação cidadã na construção da cidade sustentável** (e do Concelho), pautou o desenvolvimento deste projeto e, como tal, e paralelamente a diversas ações, a comunidade foi chamada a participar em todos os momentos/fases da implementação da Agenda 21 Local de Águeda. Trata-se de um profundo processo de desenvolvimento local com estímulo à participação das raízes da sociedade civil. Onde se procurou trabalhar sempre com este princípio em mente, daí a associação à Agenda 21 Local da frase "Dez coisas pelo Planeta".

É também por esta razão, que uma das inovações do Águeda 21 é o facto de não ter um Plano de Ação, isto é, não será preparado um só plano centralizado pela autarquia. Alternativamente foi definido um documento contendo os "*Compromissos de Águeda pela Sustentabilidade*" que foram definidos pelos cidadãos em Fóruns Participativos (sessões presenciais e na Internet) e, a partir das quais, cada cidadão e entidade criará o seu plano de ação individual. Simples metas e ações podem dar espaço para que as empresas locais apoiem as diversas iniciativas, as escolas envolver-se-ão em diversas atividades com os seus alunos, etc. Os planos serão flexíveis, realistas, participados, mesmo que sejam modestos, mas terão um quadro de referência que os orienta – o Compromisso de Águeda pela Sustentabilidade.



ÁGUEDA 21, UMA EXPERIÊNCIA ÁGUEDA LIVING LAB (ALL) ÁGUEDA – PORTUGAL

O processo da Agenda 21 Local foi desenvolvido ao nível do Município de Águeda, nas suas 11 freguesias sem exceção, tendo-se trabalhado ainda com todas as escolas, desenvolvido ações para as IPSS, para o sector empresarial, entre outros.

A educação para a sustentabilidade tem sido uma ação transversal e integrada em todas as iniciativas e momentos do Águeda 21, tendo sido produzidos diversos materiais como os Guias de Sustentabilidade (para os cidadãos, escolas e empresas), a newsletter, o site, entre outros que visam chegar a toda a comunidade e envolvê-la no desenvolvimento sustentável de Águeda.

OBJETIVOS

As iniciativas realizadas com vista à promoção da participação cidadã na construção sustentável de Águeda (fóruns participativos, sessões de educação para a sustentabilidade, manuais de sustentabilidade, página web, newsletter, dinamização de tertúlias, entre outras) visam, de uma forma global, e no âmbito dos objetivos do projeto:

- + Promover o acesso à informação e o conhecimento dos cidadãos de Águeda sobre os temas chave da sustentabilidade e estimular a sua participação;
- + Fazer um levantamento participativo das políticas, iniciativas e resultados atuais na área do desenvolvimento local sustentável;
- + Envolver a comunidade escolar, o sector privado, as organizações não governamentais, as autarquias locais e os cidadãos na definição de objetivos e no compromisso para a ação, estimulando uma cidadania ativa;
- + Estimular os vários sectores da sociedade a comprometer-se com objetivos e a realizar Planos de Ação próprios que contribuam para os objetivos definidos participativamente, mobilizando e responsabilizando os atores locais;
- + Realizar um trabalho de grande proximidade com as escolas da rede pública do concelho, dos vários níveis de ensino de modo a promover a participação de alunos e suas famílias na Agenda 21 Local, bem como a adoção de práticas mais sustentáveis e participativas.

METODOLOGIA

As metodologias adotadas, com vista ao envolvimento da população nos diferentes momentos da Agenda 21 Local integram algumas fases “emblemáticas” como:

- + Criação de um Fórum e/ou Grupos de Trabalho, com a participação de elementos da administração pública, empresas, movimento associativo, cidadãos;
- + Discussão e análise dos temas prioritários a nível local (diagnóstico);
- + Identificação de metas e ideias para a ação rumo ao desenvolvimento sustentável da comunidade (visão estratégica);
- + Definição do Plano de Ação participado e aprovado pelo Poder Local;
- + Implementação amplamente participada do Plano, com adequada monitorização.



ÁGUEDA 21, UMA EXPERIÊNCIA ÁGUEDA LIVING LAB (ALL) ÁGUEDA – PORTUGAL

Em paralelo com estas fases decorreram ações de educação, formação e informação para a sustentabilidade. Particularizando para um dos momentos cruciais do envolvimento da população – a definição do Compromissos de Águeda com a Sustentabilidade, utilizou-se o método **Participatory Appraisal**. Após a apresentação inicial do Estado da Sustentabilidade de Águeda (ESA) 2010 (que mereceu também o envolvimento da população através da utilização de inquéritos e formação de Grupos de Trabalhos Temáticos e a ratificação pela Assembleia Municipal de Águeda), desenvolveu-se uma dinâmica em dois momentos distintos mas com objetivos complementares. Assim, num primeiro momento foi realizada uma análise quantitativa das opiniões dos participantes e num segundo momento efetuou-se a análise qualitativa dos contributos.

No momento inicial os participantes, individualmente, identificaram:

+ os 10 temas que consideram prioritários para a melhoria da qualidade de vida em Águeda (posteriormente estas fichas serão recolhidas pela equipa de Águeda 21)

+ que visão de futuro têm para Águeda (os participantes foram convidados a afixar as suas visões num placard visível a todos).

Terminada esta fase de trabalho foi promovido um debate entre os participantes e identificados os compromissos/objetivos de sustentabilidade para Águeda. Seguem-se outras fases de participação que conduzirão à apresentação de Planos de Acção para a Sustentabilidade individuais (de cidadãos, empresas, Câmara Municipal de Águeda, outras entidades públicas e privadas), materializados nos Prémios Águeda 21, que se realizam anualmente.

O projeto Águeda 21, numa lógica de Living Lab (Laboratório de Inovação Social) e de Triple-Hélix, assume uma especial relevância, quando cruzada com:

+ **Rede das Cidades Amigas das Crianças** – quando definimos que as crianças (dos 3 aos 16 anos) têm algo a dizer sobre o local onde vivem e são públicos prioritários para a Educação Participativa e Sustentável, dado que são o futuro da Humanidade. Neste sentido, estamos a desenvolver um projeto piloto onde colocámos as crianças e jovens a mapear o sítio onde moram e a apresentar sugestões.

Surgiu também o **MAPA- Mapa Positivo de Águeda**, que permitiu a georreferenciação dos locais mais positivos de Águeda aos olhos dos seus jovens. O desafio lançado aos jovens do concelho, por intermédio dos encarregados de educação, pais e professores, era o de identificarem os locais mais positivos e emblemáticos do local onde moram. Esta identificação poderia ser realizada através de desenhos, fotografias ou composições gráficas, devidamente complementadas com uma breve descrição do local e do porquê dessa escolha.

<http://agueda21.wordpress.com/escolas/ano-lectivo-20092010/projecto-mapa-2/>

+ **ALL – Águeda Living Lab** – oferecemos aos participantes um espaço de criação dotado de equipamentos e tecnologia, assim como de apoio técnico para o desenvolvimento de um conjunto de ferramentas em Open Source e torná-las cada vez mais acessíveis a todos.

Neste âmbito, foi desenvolvida a aplicação Pegada Ecológica - <http://goo.gl/Dkwsx> e <http://goo.gl/2Tln0>



ÁGUEDA 21, UMA EXPERIÊNCIA ÁGUEDA LIVING LAB (ALL) ÁGUEDA – PORTUGAL

AVALIAÇÃO

No decorrer dos diferentes momentos participativos, desenvolvidos no âmbito da metodologia de implementação da Agenda 21 Local, foi marcante a adesão e respostas vindas da sociedade, fundamentais no desenvolvimento do processo que visa, sobretudo, a construção de um Concelho Mais Sustentável e Participativo.

Importa ainda referir que, e dado que se fala em desenvolvimento sustentável e construção de uma Cidade Sustentável, que foram já identificadas pelos cidadãos Aguedenses cerca de 3 000 ações para melhorar a sustentabilidade em Águeda, inseridas nos 10 compromissos de sustentabilidade.

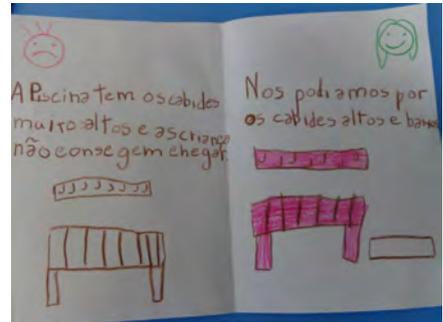
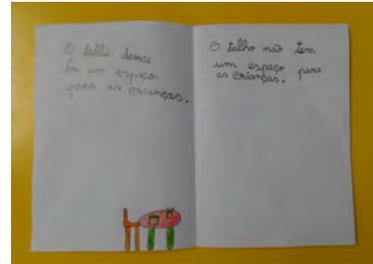
Face aos resultados obtidos, parte traduzida anteriormente, considera-se que o esforço de mobilização dos diversos sectores da comunidade permitiu uma nova aproximação e envolvimento da sociedade. No retorno do trabalho efetuado, foram inclusivamente vários os desafios que foram igualmente lançados pela comunidade à equipa Águeda 21, com vista ao desenvolvimento de novas atividades, ações e projetos no âmbito da sustentabilidade.

A flexibilidade e capacidade de adaptação aos diferentes públicos terá contribuído, em parte, para os resultados obtidos sendo um dos pontos fortes das ações desenvolvidas. Não ficando a atividade e o envolvimento da comunidade preso a um guião técnico. A título de exemplo, a construção do Projeto MAPA, surge no segundo ano de atividades de Educação para a Sustentabilidade nas escolas, onde a equipa Águeda 21 sentiu necessidade de se adaptar a novos desafios e a um contexto socioeconómico, distinto do ano anterior. Foram assim recolhidos mais de 800 trabalhos, resultando um mapa de aspetos positivos de Águeda, pelos olhos dos seus jovens – o projeto MAPA. Porque a construção sustentável se faz também pela criação de uma identidade cultural, com o reconhecimento das nossas raízes e com as propostas de valorização do que distingue as comunidades.

No entanto, no futuro existe ainda trabalho a desenvolver, não só dar continuidade a algumas das ações e iniciativas já iniciadas, e referidas anteriormente, procurando que haja um maior envolvimento da população e das entidades, com o respetivo comprometimento de ações a desenvolverem em prol da sustentabilidade de Águeda.



ÁGUEDA 21, UMA EXPERIÊNCIA ÁGUEDA LIVING LAB (ALL) ÁGUEDA - PORTUGAL





BARRIS AL DIA RUBÍ – CATALUNYA / ESPANYA

ENTITAT PROMOTORA

Ajuntament de Rubí (Catalunya, Espanya)

PERÍODE

Juny 2013 - Gener 2014

TIPUS D'EXPERIÈNCIA

Pressupost participatiu / Planificació urbana

ÀMBIT TERRITORIAL

Conjunt del territori / Districte

ÀMBIT TEMÀTIC

Governança / Gestió urbana

+ INFO

www.rubi.cat

www.rubi.cat/ajrubi/apartats/index.php?apartat=3764

RESUM

L'Ajuntament de Rubí, dins el pressupost 2013 va aprovar una partida econòmica per tal de poder fer front a actuacions extraordinàries per lluitar contra la crisi.

Quan parlem de mesures per lluitar contra la crisi, ens referim a més d'una vintena d'actuacions que tenen els següents objectius: reactivar l'economia local, millorar la cohesió social o mantenir la qualitat de l'espai públic.

Sota el nom del projecte "Barris al Dia" es pretenia donar compliment a un dels objectius marcats en el Pla de Mesures Extraordinàries 2013. Concretament l'objectiu sobre el manteniment de la qualitat de l'espai públic.

El mateix document de Mesures Extraordinàries 2013 pressupostava l'acció en 400.000 euros alhora que situava a les "persones en situació de necessitat d'aquest suport" com a col·lectiu al que s'adreça aquesta acció. Aquest col·lectiu en realitat feia referència a tota la ciutadania, que és qui gaudeix de l'espai públic.

A nivell polític es va establir la necessitat de destinar aquesta inversió a partir d'un procés participatiu i aquest procés participatiu va ser el punt de partida del projecte a partir del qual es va dissenyar tota la metodologia.

Amb "Barris al dia" es pretenia reforçar el manteniment de l'espai públic, amb els objectius d'evitar-ne la degradació i de mantenir el nivell de la qualitat de vida dels diferents barris de la ciutat.

La decisió sobre quins projectes s'havien d'executar es va prendre amb la col·laboració de la ciutadania i de les entitats de Rubí, en el decurs d'una jornada participativa que es va dur a terme el passat dissabte, 15 de juny. Així, van ser els veïns i veïnes, agrupats en funció del districte al qual pertanyen, els que van prioritzar quines actuacions calia dur a terme, tenint en compte les necessitats detectades i els recursos disponibles.

La sessió va començar a partir d'un llistat d'actuacions sobre diversos àmbits: senyalització, zones verdes i mobiliari urbà, parcs infantils, il·luminació, reparacions de calçada i de panots de voreres que havia proposat l'Ajuntament amb les necessitats detectades a cada districte (la proposta del consistori s'havia elaborat a partir de les demandes i peticions fetes per entitats i ciutadania a través d'instàncies i dels temes tractats a les diferents meses de convivència i ciutadania).



BARRIS AL DIA RUBÍ – CATALUNYA / ESPANYA

Un cop presentada les propostes de l'Ajuntament, es va oferir als participants la possibilitat de complementar els llistats amb noves propostes.

Els llistats definitius de propostes de cada districte (formats per les propostes fetes pel consistori i les noves propostes fetes pels participants) va ser sotmès a la prioritització dels rubinencs i les rubinenques per tal de determinar quines de les actuacions recollides es podria executar, fins el nivell de pressupost disponible (uns 60.000 euros per a cada districte).

Durant els mesos d'estiu l'Ajuntament va treballar per definir i detallar la viabilitat tècnica de les propostes fetes pels ciutadans i per ajustar els pressupostos de totes les actuacions, fins arribar a la línia de tall dels 60.000€ de despesa per a cada districte.

El 23 de setembre es va convocar a la ciutadania a una nova reunió de devolució de resultats, per tal de poder presentar els més de 100 projectes que l'Ajuntament podria portar a terme a tota la ciutat.

Durant el darrer trimestre de l'any es van contractar i executar totes les obres del projecte "Barris al dia". I s'anava oferint informació detallada de l'execució de les obres via web municipal amb avisos via sms i twitter que arribaven als participants del projecte.

Comissió de seguiment

En el decurs de la jornada participativa del 15 de juny, es va demanar a les persones participants que escollissin un representant de cada districte per tal que formés part de la Comissió Cívica de Seguiment del projecte, un òrgan de seguiment de l'execució del procés participatiu i de les obres de "Barris al dia".

La Comissió cívica estava formada també pels responsables dels partits polítics amb representació al consistori.

La Comissió es va constituir a principis de setembre (abans del retorn del procés participatiu) i també va reunir-se a finals de novembre, per fer seguiment de la contractació i al gener per fer una valoració de les execucions d'obres i del projecte en general.



BUDGET PARTICIPATIF AMPASY NAHAMPOANA / REGION ANOSY / MADAGASCAR

ENTITÉ DE PROMOTION

PGRM / PGDI / ONG SAHA (Ampasy Nahampoana / Region Anosy, Madagascar)

PÉRIODE

2008 - Jusqu'à ce jour

TYPE D'EXPÉRIENCE

Budget participatif / Espace/atelier de diagnostic, prospective, choix des priorités, monitoring...

CADRE TERRITORIALE

Ensemble du territoire / Quartier

DOMAINE THÉMATIQUE

Gouvernance / Éducation / Transport / Santé / Sécurité / Environnement / Nouveaux mouvements sociaux et associativisme / Logement / Création d'emploi / Développement local / Formation/préparation / Économie et finances / Inclusion sociale / Sport et loisir

RÉSUMÉ

L'arrivée de la grande compagnie minière Rio Tinto-QMM dans la Région Anôsy pour exploiter « l'ilménite et le Zircon » au sein de notre commune en 2008, nous a persuadés de mettre en place une gestion efficace de notre finance car notre recette est passée soudainement de 6000 USD à 400 000 USD l'année. La commune possède 80% des périmètres d'extraction de la compagnie et bénéficie 30% des ristournes minières.

Pour ce faire, nous avons fait appel à divers organismes d'appui en matière de renforcement de capacités dans notre gestion. Cette demande de collaboration a été répondue par la Banque Mondiale à travers les projets PGRM (Projet de Gouvernance des Ressources Minérales et Projet de Gouvernance) et PGDI (Projet de Développement Institutionnel).

Nous avons reconnu que le budget participatif (BP) était un des meilleurs outils pour la bonne gestion des nouveaux revenus miniers.

Alors, nos objectifs étaient de :

- + permettre à la population de participer activement dans l'élaboration de budget (Détermination des dépenses et recettes). Ils sont impliqués dans les choix de priorisation pour la réalisation des divers projets ainsi que l'amélioration et diversification de la ressource financière de la commune.
- + Transformer les revenus parafiscaux d'une ressource non renouvelable (les produits miniers) en revenus pérennes pour chaque ménage et en éducation professionnelle.
- + Satisfaire les infrastructures de base et créer des activités génératrices de revenus pour chaque ménage.
- + Utiliser ces revenus en concertation avec les communautés à travers le budget participatif.
- + Assurer la bonne gouvernance, la transparence et la redevabilité sociale envers les citoyens sur la gestion de la commune.



BUDGET PARTICIPATIF AMPASY NAHAMPOANA / REGION ANOSY / MADAGASCAR

La méthodologie de mise en œuvre du BP dans notre commune s'est fait en 6 étapes:

+ La première étape consistait à réaliser une réunion avec la population dans chaque hameau. Cette phase de mobilisation et sensibilisation nous a permis de mettre en place la démocratie participative. En effet, les participants ont pu élire leurs représentants appelés :

DELEGUES DU BUDGET PARTICIPATIVE. Ces derniers collaborent avec la commune (suivie et contrôle).

+ Deuxième étape: Après avoir élu les délégués BP, une réunion est organisée entre les différents délégués et la population pour choisir leur propre option de développement. Durant ces réunions de consultations publiques, tout le monde participe et s'exprime librement. Les participants sont aux environs de 150 personnes au minimum pour chaque réunion. Dans chaque hameau, ces participants sont composés de femmes, jeunes, démunis, des politiciens des représentants d'église et des différentes associations. Notre commune est composée de 18 hameaux. L'élaboration de Procès verbaux et fiche de présence est obligatoire durant ces ateliers.

+ Troisième étape: Après avoir collecté les activités prioritaires et les différents besoins et attentes de la population, les délégués de chaque hameau se réunissent à nouveau avec les comités exécutifs de la commune. Cet atelier se réalise dans la salle de réunion de la commune et il nous permet de collecter les comptes rendus des délégués par hameau et de classer leur projet par critère de priorisation.

+ Quatrième étape: Les comités exécutifs de la commune, dirigée par Le Maire se réunissent pour budgétiser et valoriser les différentes activités. Nous procédons également à la vérification technique et légale de chaque projet, afin d'assurer leur cohérence avec les différents documents de planification comme : le SRAT (Schéma Régional d'Aménagement du Territoire), le PRD (Plan Régional de Développement), PCD (Plan Communal de Développement) et d'autres documents de références sectoriels correspondent ou sont liés dans notre plan de développement communal.

+ Cinquième étape: Après la valorisation, la budgétisation et la vérification, par nos techniciens, nous présentons les différents projets devant les conseillers municipaux pour qu'ils puissent délibérer. Une fois acceptée, l'équipe de la commune et le remettre au propre pour établir un livre qu'on appelle budget primitif.

+ Sixième et dernière étape, avant la réalisation il faut le faire passer au chef de district pour avoir le contrôle de l'égalité.

Grâce à la mise en œuvre et le suivi des projets choisis dans le cadre du BP, nous avons pu réaliser plusieurs Infrastructures de bases :

+ Sociales : École primaire, collège, lycée d'enseignement général et technique, centre de santé, adduction d'eau potable, latrines familiales....

+ Économiques : mini barrage hydraulique, ponts, broyeur de riz communautaire, grenier, marché public, Transport en commun

Nous avons également réalisé plusieurs projets d'activités génératrices de revenus :

+ Elevage de poule pondeuse (la commune est aujourd'hui le premier fournisseur d'œuf de la ville de fort dauphin) ;

+ Elevage de bétail,

+ Agriculture fruitière, amélioration des rizicultures (octrois de semence et engrais)...



BUDGET PARTICIPATIF AMPASY NAHAMPOANA / REGION ANOSY / MADAGASCAR

Le principal bénéfice de la mise en œuvre du BP est que la confiance entre les exécutants, les délibérants et la population s'est installée progressivement. Dorénavant, il n'y a plus de fossés entre tous les acteurs de développement et la fluidité de l'information, ainsi que la prise de responsabilité sont réels et palpables dans la vie de la commune.

Grâce à l'expérience de la Commune Ampasy Nahampohina, le Budget participatif est devenu un outil de gouvernance au niveau national pour le Ministère en charge de la Décentralisation. Plus de 100 communes sont aujourd'hui dans une phase d'expérimentation du processus BP.

Pour conclure nous dirons que l'expérience de mise en œuvre du BP a été innovante car au-delà des investissements sociaux la mise en œuvre du BP dans la commune d'Ampasy concerne les projets économiques de chaque ménage. La commune a transformé les revenus miniers non renouvelable en revenu permanent pour la population. Grâce aux ristournes minières, les communautés vivant avec la mine ont déterminé leur besoin en terme d'activités économique et la commune met en place des projets de développement communautaire. La commune s'est substituée aux projets de développement des bailleurs avec une meilleure efficacité car elle est en contact permanente avec la population grâce à l'outil BP.

Outre les projets économiques, l'éducation a connu un essor considérable. En effet les premiers investissements ont été sociaux notamment éducatifs. Au début la construction d'écoles ont été réalisées, puis des collèges et aujourd'hui grâce au maintien de la scolarisation un lycée professionnel homologué a vu le jour. La commune octroie également des bourses d'étude. Cela n'existait pas avant. La bonne gestion à travers le BP des revenus miniers peut apporter le développement socio-économique. Nous sommes loin de la malédiction des ressources. Enfin pour l'avenir, nous allons œuvrer à ce que le BP soit institutionnalisé par des lois et devrait être obligatoire. Le BP devrait perdurer au delà des mandats du Maire qui l'a mis en place.





BUDGET PARTICIPATIF ALAKAMISY FENOARIVO / ANALAMANGA – MADAGASCAR

ENTITÉ DE PROMOTION

Présidence et La Banque Mondiale (PGDI)

PÉRIODE

2009 - Indéterminé

TYPE D'EXPÉRIENCE

Budget participatif

CADRE TERRITORIALE

Ensemble du territoire

DOMAINE THÉMATIQUE

Gouvernance / Éducation / Développement local

RÉSUMÉ

La Commune rurale Alakamisy Fenoarivo est une Commune jeune créée tout juste il y a 10 ans et le plan de développement de la Commune est encore au stade de commencement. Suite au séminaire initié par la présidence de la République et la Banque Mondiale, via le programme PGDI (Programme de Gouvernance et de Développement Institutionnel), au cours de l'année 2008, le conseil communal, après proposition du Maire, a pris la décision d'appliquer le système du Budget Participatif dans la Commune, qui sera axé surtout dans le domaine de l'éducation. Nous avons saisi cette opportunité afin d'accélérer notre développement. Celui-ci a éveillé au sein de la population l'esprit de la participation citoyenne, qui a engendré un meilleur cadre de vie dans le domaine économique surtout l'éducation.

L'objectif principal de cette première expérience dans l'application du budget participatif a été d'améliorer la capacité d'accueil des infrastructures scolaires de la Commune en construisant de nouveaux bâtiments et en réhabilitant les bâtiments existants. Et ceci, afin d'augmenter le taux de scolarisation dans la Commune et diminuer le taux de la perte scolaire.

Le processus d'application du budget participatif a commencé par la mobilisation de la population toute entière vis-à-vis du paiement de leurs impôts afin d'améliorer la recette communale. Des réunions avec la population ont été organisées pour leur présenter les différents projets et afin d'obtenir leur aval sur ces derniers. Durant ces mêmes réunions, on a procédé à l'élection des délégués du BP et leurs représentants, le Comité du BP, qui ont été choisis parmi les citoyens et par les citoyens. Le Comité du BP avec le conseil communal et le bureau exécutif ont énuméré les priorités. Puis, on a procédé aux collectes de fonds, à la publication des appels d'offres et enfin à la réalisation des travaux.

Afin de favoriser cette participation citoyenne, on a discuté des besoins prioritaires avec le Comité du BP afin d'en déterminer le budget à allouer, et ceci suivant les critères de sélection définis au préalable par les facilitateurs (l'équipe exécutive dirigée par le Maire). L'analyse des offres ont été effectuées par les délégués du BP. Après l'aval du conseil communal, le Comité du BP ont mis en œuvre les projets et ont suivi l'avancement des travaux, tandis que l'équipe exécutive dirigée par le Maire ont encadré le déroulement de ces travaux.

Par souci de transparence, les détails des dépenses de ces différents projets ont été rendus publics en les affichant au niveau de chaque quartier et en les rendant accessibles en consultation au niveau de la Commune.



BUDGET PARTICIPATIF ALAKAMISY FENOARIVO / ANALAMANGA – MADAGASCAR

Ceci a rendu la population plus enthousiaste vis-à-vis du budget participatif, si bien que chaque année les dons ont augmentés, et aussi que beaucoup des citoyens et citoyennes ont participé massivement à la réalisation des travaux en tant que main d'œuvre.

Enfin, l'application du budget participatif a été très bénéfique pour la Commune car ce système a obligé le bureau exécutif à être transparent dans la gestion des fonds qui, en retour, a augmenté la confiance des citoyens envers le gouvernement local si bien qu'ils ont demandé de pérenniser la pratique du budget participatif afin de l'appliquer dans d'autres domaines autres que l'éducation.





CICLOS DE PARTICIPAÇÃO CÍVICA – ENCONTROS DE ALDEIA PAMPILHOSA DA SERRA – PORTUGAL

ENTIDADE PROMOTORA

Município de Pampilhosa da Serra (Portugal)

PERÍODO

2010 - 2013

TIPO DE EXPERIÊNCIA

Governo aberto, governo eletrônico

ÂMBITO TERRITORIAL

Conjunto do território - concelho

ÂMBITO TEMÁTICO

Descentralização

+ INFO

www.cm-pampilhosadaserra.pt/pt

RESUMO

O concelho de Pampilhosa da Serra tem vindo a observar um progressivo decréscimo populacional, associado a um aumento significativo da população envelhecida, que em conjunto com outros fatores, tem resultado numa estrutura socioeconómica frágil, que tem vindo a ser combatida e contrariada pelo Município de Pampilhosa da Serra, através de um conjunto de políticas e projetos que têm como objetivo o desenvolvimento sustentado do concelho.

Neste sentido, o Município Pampilhosense iniciou desde 2008, com o Programa Diretor de Inovação, Competitividade e Empreendedorismo para o Município de Pampilhosa da Serra, um processo de desenvolvimento, que integrava uma carteira de projetos mobilizadores para o concelho, entre os quais os Ciclos Anuais de Participação Cívica, também assimilados no âmbito do projeto "Implementação do Programa de Intervenção Cívica", que integrou a carteira de projetos candidatados ao Mais Centro, através da Operação Individual para o Centro Urbano de Pampilhosa da Serra.

Em 2010 arrancou a primeira edição dos Encontros de Aldeia, enquanto fórmula encontrada para incrementar um conjunto integrado de ações, levando a sociedade civil a desenvolver maiores oportunidades de participação.

Tendo como base fundamental de atuação cívica o envolvimento e participação de todos os agentes e população em geral do concelho na tomada de decisão e resolução dos problema locais, perspetivou-se o desenvolvimento de Ciclos de Participação organizados em vários módulos diferenciados: Seminários Temáticos, Reuniões Plenárias Locais, uma por freguesia (também conhecidos localmente por Encontros de Aldeia), Encontro na Vila e Encontro Inter-freguesias - "Conversas de Avós".

A dinamização dos "Encontros de Aldeia" realizou-se pela primeira vez em 2010, promovendo um total de 10 "Encontros de Aldeia" nas diversas sedes de freguesia do concelho de Pampilhosa da Serra, de modo a partilhar e envolver as populações na discussão, na resolução dos seus problemas, na valorização das potencialidades e oportunidades de cada aldeia.



CICLOS DE PARTICIPAÇÃO CÍVICA – ENCONTROS DE ALDEIA PAMPILHOSA DA SERRA – PORTUGAL

Na sequência do trabalho realizado, o programa avançou em 2011 com a realização do segundo ciclo dos “Encontros de Aldeia”, dando assim continuidade às sessões realizadas durante o ano de 2010 nas freguesias do concelho, num processo de mobilização e participação permanente das entidades locais e dos cidadãos para, em conjunto, trazerem novas dinâmicas de desenvolvimento e reforçarem a cidadania e a participação cívica no concelho.

No sentido de dar resposta às principais áreas de melhoria identificadas na edição de 2010 dos “Encontros de Aldeia” e partindo das preocupações específicas de cada freguesia, a edição de 2011 trouxe para o debate entidades responsáveis pelos setores referenciados como prioritários, tendo sido debatido um vasto conjunto de temas que abordou as áreas da educação, saúde, transportes, segurança, floresta, entre outros.

Nesta edição foram organizadas 10 Reuniões Plenárias Locais, uma por freguesia, localmente chamadas de “Encontros de Aldeia”. Estas proporcionaram momentos de participação pública, servindo de oportunidade para o debate de assuntos de interesse local, onde foi possível às populações colocarem as suas dúvidas, questões e pontos de vista em relação aos temas de maior relevância para as populações, tendo estado presentes entidades ligadas a estas áreas de intervenção.

Paralelamente a estas experiências de debate local, foram também desenvolvidos vários Seminários Temáticos, nomeadamente “Compromisso e Cidadania”, “Promoção do Empreendedorismo” e “Qualificação das Vivências da População Envelhecida: Que Desafios?”.

A realização do Seminário “Qualificação das Vivências da População Envelhecida: Que Desafios?” decorreu em 2012 e trouxe para os encontros uma nova abordagem de intervenção, que resultou na continuidade dos encontros através do Programa “Conversas de Avós”, que surge enquanto modelo de intervenção descentralizada e intergeracional, que partiu do princípio da promoção da cidadania participativa através de dinâmicas realizadas junto de grupos de Sêniores.

Neste sentido, a iniciativa desenvolveu-se com o intuito de sensibilizar a sociedade para o contributo socio-económico prestado pelas pessoas mais velhas, bem como promover medidas que criem mais e melhores oportunidades para que os cidadãos idosos se mantenham ativos e cooperantes na sua intervenção cívica.

Em 2012 e 2013 os Encontros Inter-freguesias - “Conversas de Avós” foram também realizados em todas as sedes de freguesia, recolhendo junto da população sénior, opiniões sobre as atividades que gostariam de propor, participar, organizar e desenvolver no concelho.

Resultado desta experiência do “Conversas de Avós”, foi dinamizada um “Encontro Avós e Netos”, com danças e cantares tradicionais, concertinas, artesanato, animação e partilha de experiências e vivências.

Estes ciclos de participação cidadã continuam em 2013 no âmbito das “Conversas de Avós” com o objetivo de dinamizar as atividades propostas pela população envolvida, tornando-se num “modus operandi” do trabalho a desenvolver junto da população sénior do concelho, dando continuidade à atividade nos próximos anos, transformando-a num conceito de intervenção social e comunitária a realizar junto da população mais idosa.

Enquanto programa de desenvolvimento de um processo de mudança na cultura organizacional e de rotura com a interioridade, o trabalho de desenvolvimento deste plano de atuação deixou patente a vontade coletiva em participar no desenvolvimento do concelho e em cativar os Pampilhosenses que, residindo fora do concelho mantêm um forte apego à sua terra e que, em conjunto com os residentes, constituem uma massa crítica a mobilizar, promovendo uma responsabilização coletiva pelo futuro do concelho.

Desta forma, a dinamização dos Encontros de Aldeia ao longo das várias edições em que têm vindo a ser implementados tem permitido:



CICLOS DE PARTICIPAÇÃO CÍVICA – ENCONTROS DE ALDEIA PAMPILHOSA DA SERRA – PORTUGAL

- + O envolvimento dos agentes locais e da população em geral na procura de soluções para os problemas identificados ao nível do concelho;
- + Estimular a cidadania no concelho de Pampilhosa da Serra;
- + Mobilizar e promover a responsabilização e o sentido de pertença dos Pampilhosenses;
- + Criar ciclos anuais de participação cidadã, desenvolvidos em edições anuais, com disponibilização permanente de informação e resultados suportados na utilização das TIC;
- + Discutir, refletir, responsabilizar, resolver os problemas e beneficiar das oportunidades.





CICLOS DE PARTICIPAÇÃO CÍVICA – ENCONTROS DE ALDEIA PAMPILHOSA DA SERRA – PORTUGAL





CONSELL DE CIUTAT DE SANT CUGAT DEL VALLÈS. PROCÉS DE CREACIÓ I DINAMITZACIÓ

SANT CUGAT DEL VALLÈS – CATALUÑA / ESPANYA

ENTIDAD PROMOTORA

Ajuntament de Sant Cugat del Vallès (Cataluña, España)

PERÍODO

Octubre 2012 – Diciembre 2013

TIPO DE EXPERIENCIA

Consejo de Ciudad. Proceso de creación y dinamización

ÁMBITO TERRITORIAL

Ciudad

ÁMBITO TEMÁTICO

Conjunto del territorio, gobernanza, educación, transporte, gestión urbana, seguridad, medio ambiente, cultura, creación de empleo, desarrollo local, formación / capacitación, inclusión social

+ INFO

www.stc.santcugat.cat/santcugatparticipa/consell-ciutat.html

RESUMEN

Presentación

Sant Cugat cuenta con una quincena de consejos de participación, entre consejos de barrio y consejos y mesas sectoriales de diferentes ámbitos (Cultura, Deportes, Políticas Sociales, Tercera Edad, Consejo de Infancia, Consejo Escolar), pero hasta la creación del Consejo de Ciudad no existía ningún espacio por encima de los consejos citados que integrará los diferentes ámbitos formales de participación y permitiese debatir los asuntos con una visión global de la ciudad.

De este modo, el Consejo de Ciudad se convierte en el máximo órgano consultivo y de participación de Sant Cugat, y está formado por representantes de los Consejos Sectoriales y territoriales, concejales de los diferentes grupos políticos, representantes de las organizaciones sociales y profesionales del mundo asociativo así como personas de especial relevancia ciudadana y ciudadanos escogidos de forma aleatoria.

Sus principales funciones son debatir los planes de actuación general, canalizar quejas y propuestas, emitir informes, promover estudios y hacer propuestas en materia de desarrollo económico, local, planificación estratégica de la ciudad y grandes proyectos urbanos.

El primer proyecto que el Consejo de Ciudad asumió como encargo de trabajo es deliberar y realizar propuestas entorno de a "Estrategia Social, Económica y Ambiental para Sant Cugat". Este documento recoge 22 proyectos prioritarios de la ciudad que forman parte del plan estratégico del gobierno municipal.

El objetivo es promover la deliberación colectiva y el intercambio de ideas entre los miembros del Consejo de Ciudad para hacer aportaciones de mejora a los 22 proyectos del plan estratégico. El proceso se estructura en dos fases claramente diferenciadas: una primera fase virtual, durante la cual los miembros del Consejo de Ciudad pueden realizar aportaciones respecto a los diferentes proyectos; y de otro lado, una segunda fase presencial, donde se promoverá una deliberación colectiva.



CONSELL DE CIUTAT DE SANT CUGAT DEL VALLÈS. PROCÉS DE CREACIÓ I DINAMITZACIÓ SANT CUGAT DEL VALLÈS – CATALUÑA / ESPANYA

Metodología

La metodología de trabajo propuesta para el debate en el sí del Consejo de Ciudad se ha elaborado y organizado, concretamente alrededor del documento Estrategia Social, Económica y Ambiental para Sant Cugat presentado en la sesión constitutiva del Consejo de Ciudad, celebrada el pasado 30 de octubre del año 2012.

El documento se estructura en 22 proyectos prioritarios vinculados a los objetivos estratégicos municipales y, con tal de facilitar el debate, los proyectos se han agrupado en 6 categorías.

1. Cohesión y justicia social: 3 proyectos.
2. Ciudad educadora y fomento del deporte: 5 proyectos.
3. Ciudad de los infantes, las familias y la juventud: 2 proyectos
4. Empresa, comercio y empleo: 5 proyectos
5. Territorio, medio ambiente y vivienda: 5 proyectos.
6. Movilidad y seguridad: 2 proyectos

El proceso emprendido con el Consejo de Ciudad ha implicado el trabajo transversal con diferentes departamentos del gobierno municipal, ya que la veintena de proyectos que se han puesto a debate, se enmarcan en ámbitos como Políticas Sociales, Empleo, Urbanismo, Medio Ambiente, Vivienda, Educación, Deportes, Movilidad, Cultura y Seguridad.

Etapas:

1) Foro Virtual (enero-marzo 2013)

Apertura de un foro en Internet donde los miembros del Consejo podían hacer comentarios y aportaciones sobre los 22 proyectos de ciudad. Además de expresar su opinión, los participantes también han podido expresar sus prioridades sobre cada uno de los proyectos ya que a través de esta plataforma se pueden comentar y contestar las aportaciones de los otros participantes y consultar la información detallada de cada proyecto.

2) Taller de debate presencial (junio 2013)

En junio se organizó un taller presencial con los miembros del Consejo de la Ciudad para poner en común, debatir y priorizar las aportaciones propuestas en el foro virtual. En esta sesión, el debate se pone al día con la información actualizada sobre el estado de los 22 proyectos. Las conclusiones de la dinámica se recogen en un segundo informe de trabajo donde se incluyen las aportaciones que el grupo ha consensuado para cada proyecto.

3) Entrega informe del taller (julio 2013)

Se entrega el informe del taller, que recoge las conclusiones del trabajo realizado por los miembros del Consejo sobre los proyectos a consulta. Este informe se envía a los consejeros y se traslada también a los diferentes ámbitos municipales del Ayuntamiento para preparar el documento de retorno.

4) Presentación del documento de retorno y conclusiones (Noviembre 2013)

Se convoca una sesión ordinaria del Consejo para que los responsables políticos y técnicos den una respuesta concreta a cada una de las propuestas recibidas en cada proyecto del Consejo de Ciudad sobre los 22 proyectos estratégicos. Se entrega un informe que recoge este retorno a las propuestas y aportaciones hechas por los miembros del Consejo sobre cada proyecto y esta sesión supone el cierre del primer año de trabajo del Consejo y el anuncio del nuevo encargo para el año 2014.



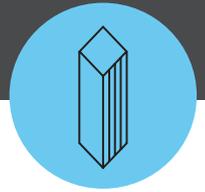
CONSELL DE CIUTAT DE SANT CUGAT DEL VALLÈS. PROCÉS DE CREACIÓ I DINAMITZACIÓ SANT CUGAT DEL VALLÈS - CATALUÑA / ESPANYA





CONTROLADORES CIUDADANOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD DE MÉXICO – MÉXICO



MENCIÓN ESPECIAL
SPECIAL MENTION

ENTIDAD PROMOTORA

Contraloría General del Distrito Federal (México DF, México)

PERÍODO

Septiembre 2011 – Vigente

TIPO DE EXPERIENCIA

Gobierno electrónico/gobierno abierto / Otros

ÁMBITO TERRITORIAL

Conjunto del territorio

ÁMBITO TEMÁTICO

Gobernanza / Cultura / Formación/capacitación / Inclusión social

+ INFO

www.contraloria.df.gob.mx

RESUMEN

Presentación

La Contraloría General, a través de la figura de Contralor Ciudadano, fomenta la participación activa de la población, de manera voluntaria y sin remuneración, en los procesos de evaluación del desempeño de los órganos de gobierno en el ámbito del ejercicio del gasto público, procuración de justicia y calidad de los servicios ofrecidos a los habitantes de la Ciudad de México.

La Contraloría General identificó actos de corrupción en los procesos de la administración pública e información parcial proporcionada por los órganos de gobierno a los usuarios de los servicios públicos, generando desconfianza en las instituciones, y la población no contaba con la posibilidad de manifestar su inconformidad. Esta situación derivó en la demanda de los ciudadanos por crear espacios de participación ciudadana, donde sus inquietudes fueran atendidas.

La respuesta de la Contraloría General fue la implementación de la primera fase del programa de Contralores Ciudadanos en 2001. En esta primera etapa, la participación fue abierta a todo el público y se determinaron ciertas áreas de gobierno para realizar la verificación. Esta primera experiencia demostró la necesidad de mantener la convocatoria abierta a todo el público identificando las áreas de gobierno a evaluar con base en su perfil. Asimismo, los Contralores Ciudadanos plantearon la necesidad de extender su acción a otros ámbitos de gobierno. Derivado del éxito de la implementación de esta primera fase se institucionalizó la figura de Contralor Ciudadano a través de la publicación de la Ley de Participación Ciudadana, la cual faculta a los ciudadanos del Distrito Federal a ejercer el derecho de revisar, evaluar, supervisar y vigilar la gestión pública y el ejercicio del gasto público.

Gracias a los resultados obtenidos de las evaluaciones internas del programa y a las sugerencias presentadas por parte de los Contralores Ciudadanos se fue construyendo una estrategia más sólida, la cual contemplaba, entre otras cosas, una designación de actividades más efectiva de los Contralores dentro de la administración pública, donde podrían tener un mejor desempeño de acuerdo a sus capacidades, marcando el inicio de la segunda fase de aplicación en 2013. En este año se iniciaron vínculos con diversos sectores, entre ellos la academia.



CONTROLADORES CIUDADANOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO CIUDAD DE MÉXICO – MÉXICO

Partiendo de las experiencias previas, se construyó la actual estrategia de Contraloría Ciudadana, que tiene por objetivo promover, integrar, organizar y coordinar la participación de los ciudadanos en la rendición de cuentas y el fomento a la transparencia, así como su vinculación con la Administración Pública de la Ciudad de México a través de la figura de Contralor Ciudadano.

Asimismo, contempla vigilar el cumplimiento de la normatividad y los procesos gubernamentales en beneficio de sus habitantes, estableciendo un vínculo entre gobierno y ciudadanía; contribuir a la identificación de áreas de mejora en los servicios públicos; y verificar la operación de los programas sociales.

Las actividades de los Contralores Ciudadanos se dividen en cuatro rubros:

1. Obras Públicas y Servicios Relacionados.
2. Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios.
3. Agencias en Ministerio Público
4. Contraloría Ciudadana Comunitaria.

Este programa es integral e incluyente y se encuentra abierto a la participación de todos los ciudadanos. Actualmente participan como Contralores Ciudadanos personas con discapacidad, mujeres, adultos mayores y jóvenes. El programa de Contralores Ciudadanos busca privilegiar la equidad e inclusión social.

Una parte fundamental de este programa es la integración de diversos actores en su implementación, coordinados por la Contraloría Ciudadana. Las instituciones académicas promueven la participación de sus estudiantes en el programa de acuerdo con sus perfiles específicos, con lo cual ellos adquieren experiencia laboral. El sector privado, a través de Cámaras Industriales y Comerciales, contribuye a la revisión de proyectos específicos de acuerdo a su área de acción y brinda difusión del programa.

La sociedad civil organizada proporciona capacitación técnica especializada y sugiere mejoras a los procedimientos del programa. Estas vinculaciones son formalizadas mediante convenios de colaboración, los cuales generan corresponsabilidad entre los actores y definen atribuciones.

La población participa a través de la figura de Contralor Ciudadano y el sector público garantiza el acceso a la información, de forma transversal y brindando capacitación a los Contralores Ciudadanos.

La participación ciudadana es fomentada a través de asambleas, reuniones de trabajo, conferencias, convocatorias y material de divulgación en diversos medios de comunicación. De esta forma, no sólo se invita a la población a sumarse a este programa sino que se establece un diálogo abierto por el cual los ciudadanos pueden conocer las características del programa y sugerir acciones para mejorarlo.

El programa es evaluado, de manera interna, por la misma Contraloría General y los Contralores Ciudadanos, con lo cual se ayuda a la construcción de una estrategia más sólida y que responda a necesidades específicas. Los resultados de las evaluaciones ciudadanas son presentados en eventos públicos y en los medios de comunicación. De esta forma la retroalimentación fortalece las acciones del programa.

Este programa ha demostrado resultados positivos ya que de un objetivo de 249 Contralores Ciudadanos se logró contar con 419, lo cual representa un 168% por encima de lo esperado durante el 2013. Se estrechó la relación con el sector académico, obteniendo 24 firmas de convenios para facilitar capacitación de los involucrados en el programa. Como parte de las 10 actividades de evaluación realizadas en 2013, las áreas fiscalizadas recibieron información de procesos que requerían atención especial para su mejoría. Esta experiencia ha despertado interés de otros municipios de la República Mexicana.

Los impactos de la implementación de este programa en la administración pública han llevado a realizar cambios estructurales en la Contraloría General y en la legislación local de transparencia y participación



CONTROLADORES CIUDADANOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO CIUDAD DE MÉXICO – MÉXICO

ciudadana para dotar de facultades a la población a través de los Contralores Ciudadanos y ha fortalecido la relación ciudadano-gobierno, favoreciendo la corresponsabilidad y la participación activa.

Esta práctica demostró que siendo los ciudadanos los beneficiarios de los servicios ofrecidos por el gobierno, son ellos mismos los que pueden contribuir a mejorar las estrategias gubernamentales y el ciudadano se convierte en el principal promotor y difusor. El gobierno tiene la responsabilidad de realizar mejoras basadas en las propuestas de la población, por lo cual esta experiencia resulta una oportunidad para empoderar al ciudadano y mejorar su relación con el gobierno.

Este programa permitió implementar elementos innovadores para la transparencia institucional y la rendición de cuentas como la creación de perfiles de los Contralores Ciudadanos y la designación de actividades específicas basadas en ellos, la capacitación para mejorar los procesos de evaluación de los órganos de gobierno y los mecanismos de coordinación interinstitucional.

Esta fase de la aplicación del programa ha proporcionado resultados exitosos, sin embargo, gracias a la retroalimentación de todos los actores y las experiencias aprendidas, se han establecido nuevas acciones a realizar en un futuro como son la integración de nuevas tecnologías de la información en las actividades de los Contralores Ciudadanos y en la devolución de información a la población, y la creación de una cultura de transparencia y rendición de cuentas desde temprana edad, para lo cual se impartirán talleres infantiles de sensibilización y se presentará información adecuada para ellos en el micro sitio de Contraloría Ciudadana.

Información adicional

Videos de la Contraloría General

<http://www.anticorrupcion.df.gob.mx/index.php/plan-de-prevencion-y-combate-a-la-corrupcion/multimedia/119-plan-de-prevencion-y-combate-a-la-corrupcion/874-indice-videos>

Video anticorrupción

<http://www.anticorrupcion.df.gob.mx/index.php/plan-de-prevencion-y-combate-a-la-corrupcion/presentacion-plan/119-plan-de-prevencion-y-combate-a-la-corrupcion/875-video-de-presentacion-del-plan-de-prevencion-y-combate-a-la-corrupcion-2>

Información de convenios con universidades

<http://www.anticorrupcion.df.gob.mx/index.php/plan-de-prevencion-y-combate-a-la-corrupcion/multimedia/119-plan-de-prevencion-y-combate-a-la-corrupcion/867-videos-accion-3-convenios-con-instituciones-academicas>

Presentación del plan de trabajo de combate a la corrupción

<http://www.anticorrupcion.df.gob.mx/index.php/plan-de-prevencion-y-combate-a-la-corrupcion/multimedia/119-plan-de-prevencion-y-combate-a-la-corrupcion/854-videos-presentacion-del-plan-del-trabajo-y-combate-a-la-corrupcion>



CONTROLADORES CIUDADANOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD DE MÉXICO - MÉXICO





DE LA PARTICIPACIÓN A LA DECISIÓN DE LA DECISIÓN A LA COGESTIÓN PELIGROS - ESPAÑA

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Peligros (Granada, España)

PERÍODO

Mayo 2012 – Junio 2015

TIPO DE EXPERIENCIA

Otros

ÁMBITO TERRITORIAL

Conjunto del territorio

ÁMBITO TEMÁTICO

Gobernanza / Medio ambiente y/o agricultura urbana / Nuevos movimientos sociales y asociacionismo
Creación de trabajo / Formación/capacitación

+ INFO

www.2012.ayuntamientopeligros.es

RESUMEN

A partir de Mayo de 2012, Peligros pone en marcha una campaña de comunicación y fomento de la participación ciudadana llamado "Peligros suena". Esta campaña impulsada por el equipo de gobierno municipal, cuenta desde el primer momento con el apoyo de los equipos técnicos municipales y un amplio número de ciudadanas/os del pueblo. Dentro de la estrategia de participación, se programan una serie de actuaciones, entre las que destaca por su relevancia (compromiso electoral) y apoyo ciudadano, los Presupuestos Participativos municipales.

En los Presupuestos Participativos de Peligros de 2013 y 2014, regidos por los principios de la declaración de Antequera, se apoyan mayoritariamente 16 propuestas vinculantes (8 cada año). Estas propuestas que surgen de las asambleas de barrio tras un proceso deliberativo de construcción colectiva de las mismas, tienen en su mayoría un amplio calado social, y van dirigidas a paliar la situación de riesgo en la que viven, jóvenes, parados/as de larga duración y familias sin recursos.

El equipo de gobierno junto con la población, se plantea que para que las propuestas se desarrollen con éxito, y dado el grado de carga social que conllevan, es necesario no considerar la tarea como propia si no compartida con la población, profundizando en el grado de participación y generando modelos de cogestión que las hagan viables. social que conllevan, es necesario no considerar la tarea como propia si no compartida con la población, profundizando en el grado de participación y generando modelos de cogestión que las hagan viables.

A partir de ese momento el equipo de gobierno, inicia conversaciones con entidades locales para llegar acuerdos de colaboración que permitan cogestionar determinados recursos y servicios municipales. Estas entidades se han ido formando y preparando durante todo este tiempo para asumir corresponsabilidades.



DE LA PARTICIPACIÓN A LA DECISIÓN DE LA DECISIÓN A LA COGESTIÓN PELIGROS – ESPAÑA

Los servicios que se cogen se gestionan son fundamentalmente Tres:

A) **Vivero Municipal:** La segunda propuesta más votada en los Presupuestos Participativos de 2013, fue la de la recuperación del vivero municipal para usos sociales.

El vivero, abandonado durante años, está actualmente en funcionamiento gracias a la cogestión realizada por la asociación por el empleo de Peligros y el propio Ayuntamiento.

Actualmente, el vivero cumple las siguientes funciones:

- Recuperación de un espacio público.
- 40 huertos sociales para autoabastecimiento de familias en situación de riesgo de Peligros.
- Semillero ecológico para abastecer a los productores/as ecológicos de la zona. (emprendimiento social).
- Espacio formativo y de sensibilización respecto a aspectos agroecológicos.

B) Centro joven la Espiral:

Tanto en los presupuestos participativos de 2013 como los de 2014 la población muestra una gran preocupación por el desarrollo de políticas destinadas a paliar la situación de riesgo de la juventud del municipio:

- Programa de intervención con jóvenes desempleados con bajo nivel de estudios (2013).
- Cursos de formación para jóvenes (2014).
- Local gratuito para fiestas juveniles, light, temáticas (2014).

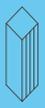
Estas tres propuestas, generan el marco para otro acuerdo de colaboración entre el Ayuntamiento y las entidades juveniles del municipio (4 en la actualidad), para coger el centro joven La Espiral, edificio heredado del boom inmobiliario. Un edificio que estaba prácticamente vacío, sin contenido, y que ahora alberga:

- Locales de ensayo.
- Formaciones, talleres, jornadas.
- Espacios de coworking.
- Local gratuito para actividades juveniles

C) Radio municipal:

La Recuperación de la radio municipal, fue la 5ª propuesta más votada de los Presupuestos Participativos de 2013. Esta propuesta responde a una demanda ciudadana de recuperar para el pueblo la emisora de radio histórica del municipio.

El ayuntamiento ha dotado del equipo técnico necesario para que vuelva a emitir y la población con el apoyo del equipo técnico municipal se ha organizado para su gestión diaria, actualmente la radio emite 24H en el dial 101.2 y tiene una parrilla conformada por programas de todo tipo (musicales, tertulia...) realizados por ciudadanos/as de Peligros íntegramente.



DE LA PARTICIPACIÓN A LA DECISIÓN DE LA DECISIÓN A LA COGESTIÓN PELIGROS - ESPAÑA





EMPODERAMIENTO Y AUTOGESTIÓN CIUDADANA TAPACHULA – MÉXICO

ENTIDAD PROMOTORA

Gobierno Municipal de Tapachula, (Chiapas, México)

PERÍODO

2008 – Continúa

TIPO DE EXPERIENCIA

Presupuesto participativo / Planificación urbana / Consejo / Espacio/taller de diagnóstico, prospectiva, priorización, monitoreo... / Audiencias y fórums / Consulta/referéndum / Jurados ciudadanos / Gobierno electrónico/gobierno abierto / Iniciativas legislativas y participación / Otros

ÁMBITO TERRITORIAL

Conjunto del territorio / Distrito / Barrio

ÁMBITO TEMÁTICO

Todos

+ INFO

www.tapachula.gob.mx

RESUMEN

La experiencia a cargo del proyecto llevado a cabo por la Secretaria de Participación Ciudadana constituye una magnífica oportunidad que me permite intercambiar ideas y prácticas frecuentemente con la ciudadanía, en otras palabras nos permite como gobierno evaluar continuamente nuestro proceder al frente de la administración y reencauzar la direccionalidad si es preciso.

En el Gobierno municipal de Tapachula creemos firmemente en la importancia de las alianzas para hacer frente a los desafíos del desarrollo y promover una buena gestión. Las asociaciones nos hacen más fuertes y eficaces, y a través de compartir esta experiencia esperamos encontrar resultados significativos sobre la manera de conectar voces ciudadanas para lograr mejores resultados de desarrollo.

Las preocupaciones y necesidades que dan a conocer los miembros de las comunidades nos permiten a los encargados de la toma de decisiones focalizar más sistemáticamente el lugar en que corresponde establecer la infraestructura necesaria, determinar qué servicios debe prestar una clínica de salud local e informar sobre el número de niños que asisten a clases, con lo cual la matrícula escolar aumentó, en promedio, un 2,1%, la vacunación infantil un 5,3%, y el acceso a agua potable un 6% por mencionar un ejemplo.

Un ciudadano que trata de obtener acceso a agua pura en un barrio marginado, puede ahora utilizar un teléfono móvil o notificar a nuestros promotores de gobierno para notificar pérdidas de agua, y se le da respuesta en la que una cuadrilla de servicios acudirá para resolver el problema.



EMPODERAMIENTO Y AUTOGESTIÓN CIUDADANA TAPACHULA – MÉXICO

Todas las situaciones mencionadas constituyen ejemplos del hecho de que la participación ciudadana contribuye a mejorar no solo la labor que realizamos como Gobierno incluyente, sino la vida real de las personas. Como en todas partes, los habitantes de nuestra ciudad merecen tener acceso a servicios adecuados de educación, cuidado de la salud, agua y saneamiento, y transporte. Trátese de mosquiteros, medicamentos, libros de texto o caminos, es mucho lo que sabemos sobre la manera de mejorar la vida humana, pero no siempre sobre el modo de lograr que esos bienes y servicios lleguen a quienes más los necesitan. Si logramos ayudar a los ciudadanos y a otros actores a superar esas fallas de ejecución realmente podremos “doblar el arco de la historia” y mejorando la calidad de vida rápidamente a miles de personas y aumentar la prosperidad de nuestro municipio.

Cuando nosotros como gobierno, y profesionales del desarrollo examinamos retrospectivamente el diseño de las políticas y los programas, estamos en condiciones de atender mejor las necesidades y circunstancias de los ciudadanos esto ha tenido como efecto la popularidad de nuestro gobierno.

Y nosotros tenemos una ventaja extra, esta revisión la hacemos contemporáneamente, al tener contacto permanente con los líderes de las colonias, lo que nos permite obtener comentarios en tiempo real sobre desafíos en materia de ejecución que nos facilitan el aprendizaje para hacer correcciones a mitad de camino como lo hemos hecho, donde hemos replanteado nuestros programas de acuerdo a las sugerencias de la ciudadanía.

Y cuando lo hacemos en el tramo ulterior, durante la evaluación, podemos aprender qué programas y enfoques son los más eficaces para hacer efectiva la promesa del desarrollo.

Pero un desarrollo centrado en los ciudadanos, además de proporcionar información crucial, contribuye a establecer incentivos vitales para resolver complejos desafíos en materia de prestaciones. La voz de los ciudadanos puede ser clave para ejercer sobre el Gobierno, los prestadores de servicios y entidades como son las A.C. la presión necesaria del lado de la demanda para generar una respuesta cabal y rápida a las necesidades de los ciudadanos. La voz de los ciudadanos constituye un aspecto central de las actividades sujetas a rendición de cuentas.

Este concepto puede parecer sencillo. Hace ya tiempo que nuestros colegas del sector privado comprenden que no escuchar a sus clientes reduce las ventas y ganancias, que son la medida universal del éxito en ese sector. Muy pocos son aún, sin embargo, los casos en que nosotros, los integrantes de los gobiernos, nosotros nos tomamos el tiempo de actuar en participación con los ciudadanos —nuestros beneficiarios— y de evaluar con precisión sus necesidades. Y asimismo —lo que no es menos importante—, de crear mecanismos que permitan dar respuesta, sistemáticamente, a sus necesidades.

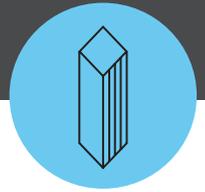
No obstante, es mucho lo que queda por hacer, se trata, además, de un período estimulante para realizarlo. Recientes innovaciones en materia de tecnología de la información, aunadas a la rápida penetración, en el mundo en desarrollo, de la tecnología móvil y los medios sociales, brindan nuevas y vastas oportunidades para conectar a los ciudadanos con los. Además de aprender del sector privado.

Venerando Díaz Martínez

Secretario de Participación Ciudadana
del Gobierno Municipal de Tapachula



GENDER RESPONSIVE AND PARTICIPATORY BUDGETING PENANG – MALAYSIA



MENCIÓN ESPECIAL
SPECIAL MENTION

PROMOTING ENTITY

Municipal Council of Penang Island (MPPP), Municipal Council of Seberang Perai (MPSP) and Penang Women's Development Corporation (PWDC) (Malaysia)

PERIOD

January 2012 - December 2014

TYPE OF EXPERIENCE

Participatory budget / Councils / Diagnosis, prospection, prioritization, monitoring etc. workshops or spaces
Referendum/Public consultation

REGIONAL SCOPE

District / Neighbourhood

THEMATIC AREA

Governance / Urban management / Health / Safety / Environment and/or urban agriculture / New social movements and associations / Culture / Housing / Employment / Decentralization / Local Development
Learning/training / Economy and/or finances / Legal regulations / Social inclusion /

+ INFO

www.mppp.gov.my/en/home

ABSTRACT

Civil society working through non-governmental organisations (NGOs) to champion the agenda of gender equality and social justice received a timely boost in 2008 with the formation of a new state government in Penang. Members from committed NGOs such as WCC (Women's Centre for Change), 3Gs (Good Governance and Gender Equality Society) and women advocates from the academe did the groundwork and planning for the formation of PWDC from as far back as 2010 when the first conference on "Gender Mainstreaming : Justice for All" was held followed by two workshops on Gender Responsive Budgeting to secure buy-ins from the state's policy and decision makers in 2011.

The state government's support, buy-in and genuine commitment to promote gender equality and social justice was manifested through their decision to finance and form the Penang Women's Development Corporation (PWDC) in 2011.

From the outset, PWDC had set the vision "**to mainstream gender into the policies and programmes of all sectors and to strive for gender equality and social justice**". This vision was consistent with the state's greater objective of turning Penang into a modern and international city.

One strategy adopted to work towards the above vision was to work with and assist the two existing municipal councils (local authority) of Penang namely Majilis Perbandaran Pulau Pinang (MPPP) and Majilis Perbandaran Seberang Perai (MPSP) who are the service providers to integrate the gender element into the councils' budgeting processes.



GENDER RESPONSIVE AND PARTICIPATORY BUDGETING PENANG – MALAYSIA

Thus the overall plan is to institutionalise **Gender Responsive Budgeting (GRB)** in the local councils, eventually progressing to similar practice at the state government level. Within PWDC, a GRB team was set up to undertake this task. This proved to be a very challenging task as the councils have for years carried out line budgeting of their revenue and expenses the conventional way with no special attention or reference to gender. Neither was there any specific focus on people's participation.

Therefore to allow inclusiveness the two councils proposed that PWDC work with two low cost housing flats **PPR¹ Jalan Sungai and PPR Ampangan**, which are owned and managed by them, as the project sites for a pilot on gender responsive budgeting (GRB) to lend a voice to service users who are often unheard.

Both MPSP and MPPP demonstrated their commitment to the GRB project by agreeing to allocate RM200,000 (USD\$60,000) annually to PWDC for three years to finance the project. More importantly representatives from the Councils, including the two Council Presidents, supported and took up active roles in the project by working very closely with the GRB team.

The tagline adopted by the PWDC-GRB team is, "different people, different needs" and this in many ways sums up the philosophy of being as socially inclusive as possible and working with and for all gender groups; be they boys, girls, women, men, elderly male, elderly female, disabled male or disabled female, for instance. It was clear from the beginning that it would be very difficult to meet all the different needs of the different people given the limited financial resources of the municipal councils. Therefore there arose a need to provide an avenue for the residents of the two PPRs to express their budget preferences and to eventually prioritise preferences and concerns.

To address the above at the two PPRs a systematic process and methodology involving four phases of action was developed. :-

Phase 1 : Survey : demographic survey of the residents generating baseline information such as age, occupation, gender etc.

Phase 2: Focus Group Discussions: a dialogue platform for residents to express their needs, preferences and key concerns.

Phase 3: Prioritisation of needs and budget allocation: a democratic avenue for residents to vote on their priorities giving credence that votes do count and that the people's voices are heard and attended to.

Phase 4: Planning presentation and negotiation for the implementation of project(s): the phase where in depth discussion and planning with stakeholders is carried out to ensure the voted needs that were ranked the highest priorities received attention.

Concrete results materialised from the PPR residents participation in the above four phases.

At the PPR Ampangan the residents had voted for the upgrading of their recreational park and they were consulted and involved in the designing and planning of the park and this project was duly completed after negotiations for budget approval from MPSP.



GENDER RESPONSIVE AND PARTICIPATORY BUDGETING PENANG – MALAYSIA

At the PPR Jalan Sungai where the highest votes had gone to building maintenance, it resulted in the cleaning contract being awarded to the Residents Association Committee and NOT to external contractors as was often the norm, thereby creating employment opportunities for some residents. More importantly it meant that the residents (although tenants) were taking responsibility and ownership of the general cleanliness of their own physical surroundings through the community cleaning contract.

The unique and attractive feature of the methodology adopted is that it allows for “people’s voices to be heard”. It was a “bottom-up” approach as opposed to the conventional “top down” approach where the authorities make decisions on how limited resources are to be expended. Essentially it was an exercise in people’s power. Although the above-mentioned experience is currently limited to the work we have done for the pilot project at the two PPRs, the two councils, MPPP and MPSP and the state are now exploring if this methodology may be replicated in other housing estates or residential areas.

If this is proven to be successful then the state would have come a long way in returning power back to the people.



1. PPR is the Malay language acronym for “Projek Perumahan Rakyat” and it stands for People’s Housing Project.



GENDER RESPONSIVE AND PARTICIPATORY BUDGETING PENANG – MALAYSIA





HEYFORD RESERVE ALMOST A BLANK PIECE OF PAPER CITY OF SALISBURY – AUSTRALIA

PROMOTING ENTITY

City of Salisbury

PERIOD

November 2012 - April 2013

TYPE OF EXPERIENCE

Urban planning / Councils / Diagnosis, prospection, prioritization, monitoring etc. workshops or spaces
Referendum/Public consultation / Others

REGIONAL SCOPE

Neighbourhood

THEMATIC AREA

Environment and/or urban agriculture / Local Development

+ INFO

www.salisbury.sa.gov.au/Home

ABSTRACT

Earlier in 2011 an old reserve in the Parafield Garden area of the City of Salisbury, South Australia - which included a playspace, grassed area and 3 hard courts for tennis and netball, was discussed at a Council meeting. The discussion centred on the need to do something with the land as it had fallen in to disrepair. Selling the land to housing developers was one option discussed however one elected member from the ward area where the reserve is located suggested that the community should be consulted on what to do with the reserve as it would be better off remaining in public use. The Council agreed and the Recreation and Open Space Planner was asked to write a report on the timelines and possibilities for engaging the community. No parameters were set for the consultation apart from barriers around the reserves boundary and preservation of certain trees on the reserve. In addition to this a small budget was identified for the overall reserve renewal work. A Community Engagement plan was developed by the Council's Community Engagement Officer in coordination with the Recreation and Open Space Planner and a Landscape Architect. The plan was to engage at a very local level around the reserve and include residents, local shoppers and a local school through using different face to face tools and techniques as well as later in the engagement some online options. The council endorsed the engagement plan and it commenced in November 2012 and was broken in to 3 stages.

In addition the Council also wanted to know if when renewing reserves did the community want to see fruit trees added and would they be used. This question was added as part of the consultation as a test case for future projects.

The consultation subsequently engaged residents at a local level using various tools and techniques across a range of engagement levels. The project team even developed a board game to be played with local school children so their voice would be heard as part of the decision and planning process.

The project ultimately turned became known as the old reserve, a blank piece of paper and no budget project.



HEYFORD RESERVE ALMOST A BLANK PIECE OF PAPER CITY OF SALISBURY – AUSTRALIA





IMPROVEMENT OF PARTICIPATORY GENDER BUDGET: THE CASE OF WENLING IN CHINA

WENLING – CHINA

PROMOTING ENTITY

Zhejiang University, Wenling, Zhejiang Province (China)

PERIOD

01/09/2014 - 31/08/2017

TYPE OF EXPERIENCE

Participatory budget

REGIONAL SCOPE

District

THEMATIC AREA

Governance

+ INFO

www.zju.edu.cn/english/

ABSTRACT

1. Initiatives of participatory gender budget (PGB) in China have been developed into three types, the “outsider model” initiated by NGOs Hebei’s shijiazhuang, the “insider model” operated by government finance bureau in Henan’s Jiaozuo, and the “combined model” run by the multi agents in Wenling of Zhejiang which successfully incorporated women into the government’s budget making.

2. The Wenling experiment is unique due to its highly localized institutional innovation of the “democratic consultative meeting” (民主恳谈会). It is characterized by the high proportion of women’s participation which has improved women’s empowerment in the government’s budget decision making.

3. It has brought unprecedented openness to governmental budget, not only at the budget level but also with respect to equal participation for women. In this sense, gender budget is inherently political, rather than essentially a component of administrative instrument.

4. However, the Wenling’s experiment also suffers from several limitations and challenges. One obvious weakness is that most of the programmes discussed by the PGB participants are women-specific, which accounted for only a small portion of the total budgets.

5. A complete process (or a cycle) of PGB should include the evaluation of the *inputs, the activities, and the outputs and impacts*¹ (Graph 11). The Wenling experiment of the PGB merely covered a part of the entire cycle, related to the first two of funding the women-specific programs and the activities, while leaving out the other two. It resulted in a lack of responsiveness to the implementations, therefore leaving it a broken chain of the whole cycle.



IMPROVEMENT OF PARTICIPATORY GENDER BUDGET: THE CASE OF WENLING IN CHINA

WENLING – CHINA

6. Thus, the PGB is still vulnerable and its sustainability remains a challenge. There are arguments about efficiency and equity through which a gender analysis of government budgets are justified, given the scarcity of resources and the competing demands. Therefore, **the objectives of the new project** are to improve the present practice and sustain the innovation.

7. It aims to design a new procedure of gender budget which will act together with the democratic consultation meetings. Under this new procedure, the budget items will be discussed, based on the gender disaggregated data, analyzed and used to expand gender budget programmes.

8. It intends to train participants of gender budget meetings, especially women, to improve their capability in reviewing government budget from a gender perspective. It will focus particularly on the knowledge of gender budget, the skills for gender analysis of budget, and the ability of conveying public opinions about government budget from a gender perspective.

9. It expects to expand the latitude of gender budget to complete the whole cycle, to assess the impacts of the selected budget programmes on females and males, to examine whether and to what extent the resources are allocated between the sexes, and to evaluate the effectiveness of the implementation of budget programmes.

8. The activities of the project will assist to facilitate the achievement of aims. Efforts include broadening the scope of the reviewed budget programmes and introducing a multi-dimension analysis of impacts on both sexes; to conduct capacity training to the participants of gender budget, especially to females; to complete the whole circle of gender budget in the forthcoming practice.

9. The effectiveness of the project will be assessed by three parameters: 1) Accelerating government's fulfillment of gender equality commitment; 2) Adjusting government budget and enhancing equal distribution; 3) Empowerment through equal participation in budgets.

10 The methodology for the project includes questionnaires, interviews and observations.

1. Diane Elson (2002), "Gender Responsive Budget Initiatives: Key Dimensions and Practical Examples", Gender Budget Initiatives: Strategies, concepts and experiences, New York: UNIFEM, p.18-19.



IMPROVEMENT OF PARTICIPATORY GENDER BUDGET: THE CASE OF WENLING IN CHINA

WENLING - CHINA





LA CERTIFICATION CITOYENNE UN MÉCANISME DE CONTRÔLE CITOYEN DE L'ACTION PUBLIQUE LOCALE

RUFISQUE-EST / DAKAR / SENEGAL

ENTITÉ DE PROMOTION

Commune d'Arrondissement de Rufisque - Est (Senegal)

PÉRIODE

2011 - 2012

TYPE D'EXPÉRIENCE

Audiences et forums / Jurys citoyens / Initiatives législatives et participation

CADRE TERRITORIALE

Arrondissement

DOMAINE THÉMATIQUE

Gouvernance / Éducation / Gestion urbaine / Santé / Sécurité / Décentralisation / Développement local
Formation/préparation / Économie et finances / Normes juridiques / Inclusion sociale

RÉSUMÉ

INTRODUCTION

Le label de bonne gouvernance locale est un instrument de sanction positive de la gestion des affaires locales. Il utilise l'engagement citoyen pour mesurer l'action des Collectivité locales (CL) à travers cinq principes :

- + La Transparence ;
- + L'Efficacité
- + La Participation ;
- + L'Équité ;
- + L'Obligation de rendre compte

La mesure des indicateurs retenus permet de calculer un index par principe, qui agrégé, donne l'indice composite de bonne gouvernance locale c'est à dire l'expression chiffrée du niveau de gestion des affaires locales.

L'innovation majeure et la spécificité du projet restent l'expérimentation au niveau local d'un nouveau modèle de gestion transparente reposant sur l'incitation, le renforcement des capacités des élus locaux, de la participation citoyenne en vue de l'émergence au niveau local de véritables «espaces de transparence et d'intégrité».

Le label sera valable durant un exercice budgétaire – jusqu'à la prochaine certification –et fera l'objet d'une promotion au plan national et international afin de créer une base objective d'appréciation de la bonne gouvernance.

Nous parlerons de Label de Bonne Gouvernance Locale (LBGL), associé à un Référentiel de Bonne Gouvernance Locale (RBGL) devant servir de référence pour la Certification Citoyenne. L'organe certificateur est dénommé Comité Locale de Certification (CLC). Ses membres seront choisis par les citoyens parmi les membres d'associations locales représentatives et indépendantes.



LA CERTIFICATION CITOYENNE UN MÉCANISME DE CONTRÔLE CITOYEN DE L'ACTION PUBLIQUE LOCALE

RUFISQUE-EST / DAKAR / SENEGAL

OBJECTIFS ET RESULTATS ATTENDUS

Le projet de certification citoyenne permettra d'élaborer des outils de gestion transparente des collectivités locales, dans une démarche participative avec des collectivités locales volontaires. Il s'agit principalement d'institutionnaliser un label reposant sur un référentiel de bonne gouvernance locale et symbolisant la certification citoyenne.

Plus spécifiquement, il s'agit notamment:

- + De favoriser une meilleure qualité de programmes plus en adéquation avec les attentes des bénéficiaires.
- + D'aider les élus à maîtriser les outils d'une gestion transparente.
- + De créer des mécanismes de correction des dysfonctionnements qui se logent dans la gestion des affaires publiques.
- + De présenter des garanties et des réponses appropriées aux exigences des bailleurs de fonds.
- + D'impulser un élan nouveau à la coopération décentralisée.
- + D'assurer les conditions de la mise en place d'un audit citoyen (par les populations) de la gouvernance locale et de placer les populations au cœur des processus démocratiques.
- + De favoriser un meilleur emploi des ressources publiques.

La réussite du projet permettra donc d'asseoir un mode incitatif de bonne gouvernance. L'émulation qu'elle devrait susciter entraînera des phases d'extension successives qui permettront un maillage fin du territoire par la certification citoyenne. A terme, nous espérons que les collectivités locales pourront se prévaloir d'une meilleure prise en compte des attentes de toutes les parties intéressées de la gouvernance locale.

PROCESSUS DE CERTIFICATION CITOYENNE

Le respect ou non des critères du référentiel par la collectivité locale doit être évalué à travers un audit. L'audit doit être considéré comme un processus systématique, indépendant et documenté pour garantir la fiabilité et l'efficacité du système mis en place dans le cadre de la bonne gouvernance. Il s'agit ici d'un audit dit de tierce partie puisque réalisé par un organisme certificateur indépendant dénommé ici CLC (Comité Local de Certification).

Les membres de ce comité seront choisis parmi les membres reconnus d'associations locales représentatives. Ils doivent répondre aux critères d'indépendance, de crédibilité et de compétence. Le CLC travaillera, conscient de la confiance placée en eux par des citoyens soucieux de la bonne gouvernance de leur localité.

Le CLC doit être accrédité par un Comité National d'Ethique (CNE). Ce dernier sera composé de cinq personnalités indépendantes reconnues pour leur intégrité et leur sens de l'éthique. Il jouera un rôle d'arbitrage, installera les membres du CLC dans leurs fonctions et se portera garant du respect de la déontologie.

CONCLUSION

Dans la Certification Citoyenne, il ne s'agit pas de faire un classement entre collectivités locales et de distribuer des bons et des mauvais points en fonction des résultats obtenus. D'autre part, l'IBGL ne saurait être parfait ; il sera le résultat de compromis entre principes de bonne gouvernance, objectifs, moyens disponibles, indicateurs etc.



LA CERTIFICATION CITOYENNE UN MÉCANISME DE CONTRÔLE CITOYEN DE L'ACTION PUBLIQUE LOCALE RUFISQUE-EST / DAKAR / SENEGAL

Néanmoins, il devra posséder une double dimension :

- + Une dimension analytique qui permet de dresser un état des de la gouvernance locale de la manière la plus fidele possible.
- + Une dimension opérationnelle qui doit permettre aux acteurs de réagir pour une gouvernance locale plus efficace et plus démocratique.

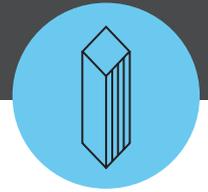
C'est une approche initiale qui vous a été présentée et qui pourra évoluer dans le temps. Toutes suggestions et remarques, de nature à rendre l'approche plus performante sont les bienvenues.





LA GESTIÓN PÚBLICA EN EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO Y SOCIAL: UNA EXPERIENCIA PARTICIPATIVA EN ASOCIACIÓN CON LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE HUACHIS

HUACHIS / PERÚ



MENCIÓN ESPECIAL
SPECIAL MENTION

ENTIDAD PROMOTORA

Municipalidad Distrital de Huachis (Huachis, Perú)

PERÍODO

02/01/2011 – 31/12/2014

TIPO DE EXPERIENCIA

Presupuesto participativo / Planificación urbana / Consejo / Espacio/taller de diagnóstico, prospectiva, priorización, monitoreo... / Audiencias y foros / Iniciativas legislativas y participación

ÁMBITO TERRITORIAL

Distrito

ÁMBITO TEMÁTICO

Gobernanza / Medio ambiente y/o agricultura urbana / Cultura / Desarrollo local / Formación/capacitación
Inclusión social

RESUMEN

El distrito de Huachis, Provincia de Huari, Ancash Perú, tiene una población de 3,965 habitantes, posee una gran variedad de microclimas. Tiene temperaturas cálidas, frías, secas y húmedas. Todo esto ocurre en una superficie aproximada de 153.89 km² que representa el 5.55 % de la superficie total de la Provincia de Huari. El paisaje del distrito de Huachis es hermoso y polícromo, con majestuosos picos, hermosos riachuelos, bellas lagunas, habitantes hospitalarios y bilingües (quechua y español).

Está compuesto por las siguientes localidades: Huachis, Chupan, Castillo, Pachi, Huariamazga, Canchas, Jauyac, Quitaquero, Apocro, Quecas, Matec, Patay, Muchcas, Cutan, Caballo Armanan, Carash Chico, Carash Grande, Chincho, Yanquis, Antacana, Partuna, Quilloc, Rathuain, Barrio Hierbabuena, San Francisco de Yanapoto, Yuncan, Taullish, Quishuar, Ranracancha, Yurac Jirca, Cruz Jircan, Gomruysha, Yacupashtaj, Soledad de Tambo, Quichuas, San Antonio de Potrero, Cochac, Ishpanga, Tambillos, Atash, Shillqui, Ticti, Chocopampa, Taulli, Pichiu Ayash, San Cristobal de Tambo, Togaza, Canchanac, Gantu Patac, Huancayo, Queroragra, Allpachaca, Brahuain, Cambio 90, Chocorajra y Jatupatac.

Ante este potencial, la Municipalidad de Huachis se organizó junto con sus colaboradores y la población a través de los presupuestos participativos para diseñar el Plan de Desarrollo concertado en 03 ejes estratégicos de desarrollo: Social, Productivo e Infraestructura con el objetivo de mejorar la Calidad de Vida de cada uno de los ciudadanos del distrito de Huachis, efectuándose para ello una redistribución presupuestal por eje de desarrollo.

El objetivo general de toda la experiencia ha sido fomentar el desarrollo económico local con la implementación de infraestructuras de riego, para impulsar las cadenas productivas, con el propósito de mejorar el ingreso económico y calidad de vida de las familias del distrito de Huachis.

En el Eje productivo se han elaborado Proyectos y Planes de negocios, para trabajar en nueve cadenas productivas que se detallan a continuación:

+ Cadena Productiva de Quinoa: Implementación de 04 asociaciones en las localidades de: Castillo, Quishuar – Quillo, Chupan y Potrero.



LA GESTIÓN PÚBLICA EN EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO Y SOCIAL: UNA EXPERIENCIA PARTICIPATIVA EN ASOCIACIÓN CON LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE HUACHIS HUACHIS / PERÚ

- + **Cadena Productiva de Linaza:** implementación de 02 asociaciones de productores en las localidades de: Castillo – Huachis, Quichuas – Potrero.
- + **Cadena productiva de Tarwi:** Conformación de 01 asociación en la localidad de Cambio 90.
- + **Cadena productiva de Aguaymanto:** Implementación de 02 asociaciones de productores en las localidades de Quichuas y Potrero.
- + **Cadena Productiva de Tomate de Árbol:** Conformación de 01 asociación productora en la localidad de Quichuas.
- + **Cadena Productiva de Purucsa:** Conformación de 01 asociación de productores en la localidad de Potrero.
- + **Cadena Productora de paltos:** Conformación de 01 asociación de productores en la localidad de Huariamazga.
- + **Cadena Productora de Cuyes:** Conformación de 02 asociaciones de productores, la misma que beneficia las localidades de: Huachis, Castillo, Potrero, Quichuas, patay, San Francisco, Soledad de Tambo, Matec, Huariamazga, Chupan y San Cristóbal de tambo.

En el Eje Social se han elaborado 04 Proyectos las mismas que se detallan a continuación:

- + **I.E Nivel Primaria:** Implementación de biohuertos en 18 Instituciones Educativas (I.E)
- + **I.E Nivel Secundario:** Implementación de Laboratorios de Física, Química y Biologías en 02 I.E.
- + **Seguridad Ciudadana:** Conformación de 20 Juntas Vecinales, equipamiento para los serenazgos.
- + **Fortalecimiento de Capacidades:** Capacitación a 20 maestros de obra con certificación SENCICO.

Los beneficiarios son los pobladores rurales (comuneros) quienes participan activamente en las convocatorias y la implementación de las actividades. Se ha suscrito diferentes Convenios con Entidades públicas y privadas como: SENASA, AGRORURAL, ANAMINA, AGROIDEAS, PROINVERSION y SIERRA EXPORTADORA.

El número total de participantes por cada asociación es variable - *siendo un total aproximado de 450 beneficiarios/as por asociación*-. Los productores son Campesinos/as que se dedican netamente a producción de productos agropecuarios, el mayor % cuenta con un nivel educativo primario y alguno con nivel secundario, y al menos el 50% de participantes por asociación son mujeres campesinas.

Se ha realizado estudios de las diversas potencialidades productivas por nicho ecológico según altitudes (alta, media y baja) adicionalmente se ha realizado estudios de mercado local, regional y nacional para garantizar la comercialización de los productos implementados en las diferentes asociaciones en el ámbito del distrito, para la cual se realizó una convocatoria general a todos los comuneros/as de las diversas localidades de Huachis, para que expongan sus ideas y necesidades según sus condiciones geográficas y climatológicas y sobre todo sus habilidades y capacidades.

La difusión de la experiencia se ha realizado a través de medios reales, TV, afiches informativos, capacitaciones, manuales productivos, revistas, calendarios y adicionalmente se ha organizado 06 ferias agropecuarias y gastronómicas.

Los *medios de verificación* de las actividades han sido los informes, entrevistas, videos y promoción de gestión anual y revistas. Siendo estas redistribuidas a la población en las reuniones, audiencias públicas, presupuestos participativos, asambleas comunales y fiestas costumbristas.

Una de las debilidades iniciales que ha enfrentado la experiencia; es la *idiosincrasia de las costumbres de la comunidad y no aceptar la tecnología en la producción*, los productores a un inicio se mantenían reacios a la implementación de políticas productivas, sin embargo mediante visitas de campo, sensibilización y capacitaciones en diferentes localidades se acogieron al programa mayor cantidad de comuneros/as.



LA GESTIÓN PÚBLICA EN EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO Y SOCIAL: UNA EXPERIENCIA PARTICIPATIVA EN ASOCIACIÓN CON LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE HUACHIS

HUACHIS / PERÚ

Así mismo, otros productores se han animado a producir e incrementar en las asociaciones al observar las ventas que realizaban sus vecinos. En resumen, *se comprobó que el poblador rural siempre espera el éxito de un conocido o un vecino para arriesgarse en la implementación cadenas productivas.*

Los efectos que ha producido el Programa en las familias se basan en la mejora de la calidad y cantidad de producción y comercialización de paltos, aguaymanto, tomate árbol entre otros productos agrícolas y pecuarios, que consecuentemente ha permitido el incremento el ingreso económico en las familias.

También se ha intervenido en la implementación de Cocinas mejoradas para contribuir en la disminución de la contaminación intradomiciliaria de la familia rural y ayudar a la disminución de desnutrición, la inadecuada postura, enfermedades oculares y el gasto excesivo de la leña, etc.

Para el *monitoreo y seguimiento del programa* se han realizado estudios de líneas de base con consultores externos durante la etapa inicial, intermedia y final de cada proyecto. Este Programa tuvo una reconocida evaluación externa por parte de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) a través de su organismo *Sierra Exportadora*, quienes evaluaron varios indicadores socio económicos y político, siendo la Municipalidad distrital de Huachis Premiada en el rubro calidad e innovación. Los productos que se han implementado con las nueve cadenas productivas son novedosos para los beneficiarios, toda vez que dichos productos son comerciables a un buen precio en el mercado local, regional nacional y existe la voluntad de incursionar en el mercado internacional, para lo cual se está participando en redes internacionales que permitan un nexo con el mercado externo. La experiencia es innovadora porque los beneficiarios vienen aplicando un manejo tecnificado en los cultivos, han dejado sus técnicas tradicionales y artesanales.



LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INNOVACIÓN DEMOCRÁTICA EN ARAGÓN: LA ESTRATEGIA "ARAGÓN PARTICIPA" ARAGÓN / ESPAÑA

ENTIDAD PROMOTORA

Departamento de Presidencia y Justicia del Gobierno de Aragón. Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación. Servicio de Participación Ciudadana (Aragón, España)

PERÍODO

2007 – Continúa desarrollándose

TIPO DE EXPERIENCIA

Gobierno electrónico/gobierno abierto / Iniciativas legislativas y participación

ÁMBITO TERRITORIAL

Conjunto del territorio

ÁMBITO TEMÁTICO

Todos

+ INFO

www.aragonparticipa.aragon.es/

RESUMEN

En un contexto de cambio permanente y profundo, de creciente complejidad en la gestión de los asuntos públicos, la construcción de una Administración relacional se ha convertido en uno de los principales retos de los sistemas democráticos. Un proceso de profundización democrática requiere asumir que una mayor participación, como complemento y mejora del sistema representativo, enriquece las decisiones públicas al incorporar los conocimientos y experiencias de la ciudadanía; refuerza la adhesión de los destinatarios de las políticas, presentes en su proceso de elaboración; promueve la corresponsabilidad social, transitando, gracias al debate público, del interés particular al interés común; y mejora la eficacia de la actuación pública, dada su mayor adecuación a las necesidades sociales manifestadas.

Asumiendo este marco conceptual, el Gobierno de Aragón viene desarrollando la **estrategia "Aragón Participa"** desde el año 2007. Su objetivo es promover una nueva forma de adoptar las decisiones públicas, contando con la voz y opinión de la ciudadanía. Esta estrategia es gestionada por la Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación, que al ubicarse en el Departamento de Presidencia y Justicia cuenta con una visión integral, más estratégica y transversal. Desde "Aragón Participa" se desarrollan **dos grandes ámbitos de actuación**: promover la participación ciudadana en las políticas del Gobierno de Aragón, y apoyar a las entidades locales en el desarrollo de procesos participativos y otras experiencias de implicación vecinal en las políticas públicas locales.

Se trata de facilitar los espacios para la deliberación entre los agentes económicos y sociales y otras entidades de la sociedad civil implicadas en las políticas públicas. Se incorpora también la colaboración dialogativa entre Administraciones Públicas con la participación de las entidades locales en los procesos participativos del Gobierno de Aragón.



LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INNOVACIÓN DEMOCRÁTICA EN ARAGÓN: LA ESTRATEGIA "ARAGÓN PARTICIPA" ARAGÓN / ESPAÑA

La práctica y éxitos alcanzados han consolidado un método, de modo que antes de adoptar la decisión pública se abre un proceso de participación estructurado en tres fases: la **fase de información**, en el que nos comprometemos a informar de la propuesta de política pública; la **fase de debate**, a través de la cual se produce la recepción de propuestas y aportaciones de la ciudadanía mediante un debate público; y la **fase de retorno**, en la que se explica a las entidades la inclusión o no de sus aportaciones, así como la motivación de la no aceptación de sus propuestas, es decir, una rendición de cuentas. Además se garantiza el carácter público y transparente de este debate ya que, a través del Portal Aragón Participa, toda la ciudadanía puede acceder a las actas de estos procesos y comprobar las respuestas de la Administración a las aportaciones.

El segundo ámbito de actuación, dada la ausencia de otros referentes cercanos que apoyen en esta materia la actuación de las administraciones locales aragonesas, se centra en el **apoyo a las entidades locales** para el impulso de diferentes iniciativas de participación ciudadana. El ámbito local permite innovaciones en torno a la metodología experimentada con éxito en el Gobierno de Aragón y, por su proximidad al ciudadano, propicia una participación proactiva en las políticas y gestión de su entidad local. El apoyo prestado, tanto económico como técnico, está condicionado a la aprobación por el Gobierno local de un Compromiso político con los principios de una política pública local de participación ciudadana. Su aprobación por unanimidad de los grupos políticos permitirá el consenso y la permanencia en el tiempo de cada proyecto. Cada Compromiso incluye una serie de medidas a ejecutar, como:

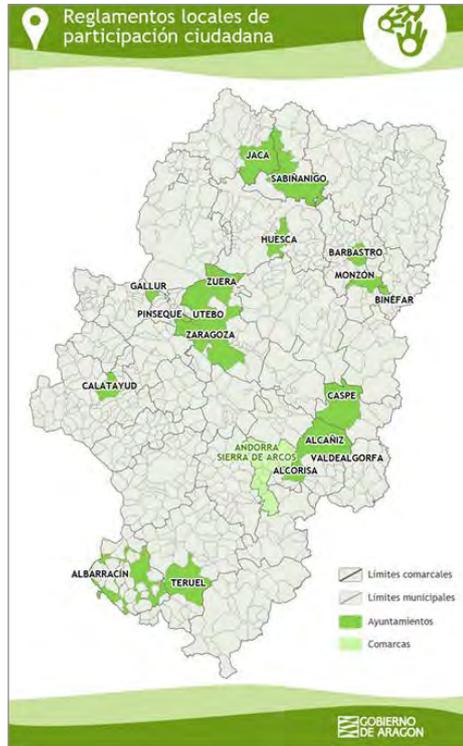
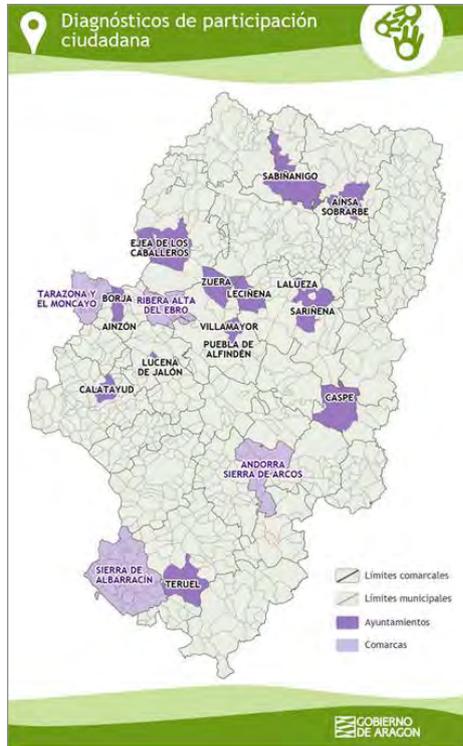
- + La elaboración de diagnósticos de la participación ciudadana, elaborados con la participación de los propios vecinos y enfocados al diseño y puesta en marcha de nuevas estrategias, como la situación del tejido asociativo, los canales de participación existentes, su calidad, etc.
- + El impulso y desarrollo de procesos participativos para la elaboración de las políticas públicas locales, involucrando a la ciudadanía en temas estratégicos de la vida local.
- + La elaboración y aprobación de Reglamentos locales de participación ciudadana, que garanticen la puesta en marcha de canales reales y eficaces de participación. Su elaboración a través de un proceso participativo facilitará la adhesión y el compromiso, de todas las partes, con el contenido de la norma local.

Pero la consolidación efectiva de una estrategia como Aragón Participa requiere el impulso de un tercer ámbito: **el fomento de una nueva cultura política**, basada en la gobernanza y participación ciudadana, entre cargos electos, técnicos y ciudadanía. Para ello, se desarrollan diferentes líneas de formación, jornadas y seminarios, publicaciones, etc., orientadas a la divulgación de la política de participación ciudadana y de los instrumentos existentes. En esta línea también adquiere especial relevancia la actuación y apoyo de la participación infantil y juvenil, a través de consejos y planes de infancia, que promueven el aprendizaje de los valores democráticos y de la participación en los asuntos que les afectan.

Si bien la estrategia "Aragón Participa" ha centrado su proyecto en procesos de participación de naturaleza deliberativa y presencial, también se han asumido las ventajas proporcionadas por las nuevas tecnologías. Por ello, se han incorporando canales de participación electrónica a través del nuevo Portal Aragón Participa (<http://aragonparticipa.aragon.es/>), permitiendo que la ciudadanía, desde cualquier punto del territorio y en cualquier momento, realizar aportaciones a las políticas públicas. Finalmente, convendría resaltar el fortalecimiento del principio de transparencia, como elemento indispensable para garantizar una participación real y efectiva. Actualmente, el Gobierno de Aragón ha puesto en marcha un Portal de Open Data y se encuentra en fase de construcción de un Portal de Transparencia en coordinación con el nuevo portal Aragón Participa. La consolidación definitiva de esta estrategia irá acompañada de la aprobación de la futura Ley de transparencia y participación ciudadana, en la que actualmente se está trabajando.



LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INNOVACIÓN DEMOCRÁTICA EN ARAGÓN: LA ESTRATEGIA "ARAGÓN PARTICIPA" ARAGÓN / ESPAÑA



PARTICIPACIÓN CIUDADANA TRANSPARENCIA OPEN DATA

GOBIERNO DE ARAGÓN

aragón Participa

Quiénes somos Gobierno de Aragón Entidades Locales Jornadas y Cursos Documentación

PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: ESTRATEGIA DE ORDENACIÓN TERRITORIAL DE ARAGÓN

PARTICIPA EN LA LEY DE TRANSPARENCIA PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ARAGÓN
 PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: LEY DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DE ARAGÓN
 PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: ESTRATEGIA DE ORDENACIÓN TERRITORIAL DE ARAGÓN
 PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: DEFINICIÓN DE USOS DE PIRENARIUM

Gobierno de Aragón
 Entidades locales
 Participación europea

AYÚDANOS A MEJORAR



LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INNOVACIÓN DEMOCRÁTICA EN ARAGÓN: LA ESTRATEGIA "ARAGÓN PARTICIPA" ARAGÓN / ESPAÑA





LE CONSEIL DE QUARTIER: CLÉ DE VOÛTE DE LA DÉMOCRATIE PARTICIPATIVE

LOUGA / SENEGAL

ENTITÉ DE PROMOTION

Commune de Louga (Louga, Senegal)

PÉRIODE

Janvier 2010 - En cours

TYPE D'EXPÉRIENCE

Autres (gouvernance locale participative)

CADRE TERRITORIALE

Ensemble du territoire communal

DOMAINE THÉMATIQUE

Gouvernance / Gestion urbaine / Décentralisation / Développement local / Inclusion sociale

+ INFO

www.sipsenegal.org/index.php?option=com_content&view=article&id=47%3Acommune-de-louga&catid=25%3Aregion-de-louga&Itemid=21&limitstart=3

RÉSUMÉ

La compétence en planification constitue un prétexte pour amorcer une dynamique vers l'amélioration des méthodes de gestion du développement et les conditions d'existence des populations locales. Autrement dit, il est aujourd'hui question d'adopter de nouvelles pratiques axées sur les valeurs et principes de bonne gouvernance qui ne feront plus des populations de simples sujets de développement mais, des acteurs au premier plan dans l'administration des collectivités décentralisées en fin 2009 et début 2010, la Mairie de Louga a adopté une approche novatrice pour accélérer les progrès en faveur des politiques et pratiques en matière de bonne gouvernance en mettant en place des conseils de quartier qui sont des cadre de concertation et de participation des populations de 70 membres chacun, choisis dans le quartier sur la base de leur probité morale, de leur expertise et de leur engagement pour le développement du quartier. Le processus de mise en œuvre de cette approche a touché 1033 participants dans les 11 conseils de quartier dont 551 femmes soit un pourcentage de 53.33%.

L'objectif visé était d'instaurer un processus d'impulsion et d'institutionnalisation d'un dialogue fertile entre les populations, la société civile, les élus locaux et des services techniques déconcentrés pour une promotion de la démocratie locale et de la participation citoyenne. Par conséquent, il est question de faciliter l'information et la consultation des populations ; de mettre en place un cadre de formation, d'expression de la demande sociale, mais aussi de réflexion et de partage sur la vie du quartier et/ou de la commune ; de créer un espace de dialogue citoyen, de médiation et de règlement des conflits sociaux qui facilite les échanges entre habitants et élus ; d'impulser le développement économique et social du quartier ; d'impliquer de manière effective les populations dans le processus de prise de décision et enfin de créer des mécanismes de solidarité entre les populations.

La vie des conseils de quartiers n'obéit à aucune règle rigide, elle est plutôt sous-tendue par quelques principes d'actions révisables, adaptables de façon dynamique selon les réalités du quartier et intérêts ou besoins des populations.



LE CONSEIL DE QUARTIER: CLÉ DE VOÛTE DE LA DÉMOCRATIE PARTICIPATIVE LOUGA / SENEGAL

A supposer que la participation citoyenne soit pertinente comme démarche, a-t-elle été efficace comme réponse concrète à une demande sociale multiforme et grandissante ? La participation citoyenne est elle alors un ensemble d'actions palpables pouvant induire des changements sociaux et économiques suffisamment significatifs pour s'inscrire dans la durabilité ?

Le budget participatif, encadré par les organisations locales de la société civile (CONGAD*, ANE*, Forum Civil*), en est une première réponse sous sa forme connue, c'est-à-dire un processus par lequel les populations décident de l'affectation des ressources disponibles par le partage de l'information (forum de quartier), la consultation (le diagnostic), la concertation (Forum zonal), la négociation et la médiation (forum communautaire, la répartition des ressources est orientée vers les populations les plus défavorisée). Ce mécanisme a permis de constater la véracité des principes de transparence, d'efficacité, d'inclusion, de solidarité, de participation et de transversalité.

La deuxième réponse est que le projet GELD (Equité de Genre dans la Gouvernance Locale de ONUFEMME) qui grâce à une approche participative a permis d'identifier les besoins prioritaires des femmes. Cela a permis la construction de logement pour sage femmes, de blocs sanitaire séparés dans des écoles et poste de santé, la fourniture et la pose d'un groupe électrogène à la maternité, l'extension du réseau d'eau dans trois quartiers. Aujourd'hui grâce aux conseils de quartier, le visage de l'inégalité des sexes est en train de changer. Deux ans après le 1er mandat et conformément aux textes, les conseils de quartier ont été évalués par le comité technique puis renouvelés. Aussi, la capitalisation des trois premières années de fonctionnement nous ont amené à produire un manuel de procédure des conseils de quartier.

Dans la pratique du renforcement des capacités (RC), nous avons vu s'opérer une évolution depuis la formation individuelle en faveur du renforcement institutionnel.

L'évolution se poursuit, privilégiant à présent non plus un travail auprès d'une seule organisation mais la facilitation de processus de renouvellement du bureau et de l'élaboration du budget participatif. Certes, ces processus ont toujours fait partie intégrante des interactions humaines, mais il a fallu un cadre de concertation à l'image des conseils de quartier pour que ces interactions se manifestent chaque fois que les populations constatent que la solidarité peut les aider à saisir des opportunités de développement. Et cette belle démarche a permis de mettre en place une mutuelle de santé dans chaque zone regroupant des conseils de quartier, la représentation des conseils de quartier à toutes sessions de renforcement de capacité organisées par la municipalité, de décentraliser les activités du Festival International Folklorique (FESFOP) de Louga dans les quartiers, la création d'une émission hebdomadaire « Allo Madame le Maire », d'une motivation financière pour appuyer annuellement les trois quartiers les plus propre par ordre de mérite à travers un Concours doté de trois prix (balai d'or, d'argent et de bronze), un meilleur ciblage des indigents et meilleure prise en compte de leurs besoins.

L'institutionnalisé par la mairie d'une subvention de 500.000f à chaque conseil de quartier, du prix du quartier le plus propre, et la distinction reçu par la Commune sur la certification citoyenne contribuent beaucoup à la pérennisation de l'action de participation citoyenne.

Aujourd'hui, les populations ont pris conscience que le citoyen est un acteur de la gestion publique et l'élé un outil de réalisation de l'ambition du citoyen. Cependant, des défis restent encore à relever comme : l'Exécutions des plans de formation, l'Elaboration de plans de développement quartier, la Recherche de PTF pour financement des plans de développement, la Construction et équipement de maisons de quartier, le Renforcement des mécanismes de communication.



LE CONSEIL DE QUARTIER: CLÉ DE VOÛTE DE LA DÉMOCRATIE PARTICIPATIVE LOUGA / SENEGAL





PARTICIPATORY BUDGETING, RURAL PUBLIC SERVICES (VILLAGE LEVEL PUBLIC SERVICE FUNDS IN CHENGDU) CHENGDU / CHINA



VIII DISTINCIÓN ODP
VIII IOPD DISTINCTION

PROMOTING ENTITY

HuiZhi Participation Center (China)

PERIOD

2009 - ongoing

TYPE OF EXPERIENCE

Participatory budget

REGIONAL SCOPE

Entire Region

THEMATIC AREA

Governance / Safety / Environment and/or urban agriculture / Culture / Decentralization / Local Development
Learning/training / Economy and/or finances

+ INFO

www.chengdu.gov.cn/echengdu

ABSTRACT

30 years of rapid economic development in China has brought about prosperity as well as enlarged disparity, among which is the dramatic cleavage between rural and urban, a challenge that many developing countries have to face. In order to achieve a more balanced and integrated development between rural and urban, since late 2008, the Chengdu Municipality has allocated budget for village level public services projects, and entitle local villagers the right to decide, monitor, evaluate the project funds. This participatory budgeting program now covers more than 2,700 villages/communities, 5 million villagers; total annual budget is over 170 million USD, still increasing and expanding.

Since 2008, the Chengdu municipal government has issued a series of policies and regulations to establish and formalize a new pattern of village-level governance mechanism. Village council is established in each village as a permanent decision-making body to deal with self-governing affairs, to exercise right to making decisions and supervising village affairs within scope of authority entrusted by villagers (representatives) meeting. Members of village sub-council are directly elected by and among local villagers.

Usually, villagers go through 3 steps of the participatory budget process. The first step of Chengdu PB is to gather information among all village households as to what projects are needed. Then these proposed projects are categorized and scrutinized, similar proposals will be categorized as one proposal, some proposals like "share the funds in cash evenly for every household", as well as other proposals fall out of the categories of village level public services will be eliminated out of the potential projects.

The second step is decision making at Village Council level (which is composed of elected villagers) who votes for the projects that will be implemented this year, and the contractor who bid for the project will also be chosen. A list of the possible projects generated in the first step will be debated and voted.



PARTICIPATORY BUDGETING, RURAL PUBLIC SERVICES (VILLAGE LEVEL PUBLIC SERVICE FUNDS IN CHENGDU) CHENGDU / CHINA

This is the phrase that heated debate and negotiation happened most. Once a compromise has been reached among village council representatives, the projects are reported by the Village Councils to their respective Township Government (next administrative and Political tier) where they are technically scrutinized to make sure all these chosen options fall into law and policy regulations, then eventually ratified. Budget information and budget process is made public through posters, flyers, slogan banners, village public information board and meetings.

The third step is monitoring and evaluation. Within village council there is a Democratic Finance Management Group and Budget Oversight Group composed of elected villagers, together with the Village Council review and monitor PB projects. Once the projects are completed, the same groups will conduct an evaluation. If the project passed evaluation and assessment, project funding, or rest of the project funding will be transferred to the contractor as agreed when the contractors bid for the project.

The rural village public service participatory budgeting makes possible a direct response to local people's needs. Unlike other rural investment in China, public services budget does not allocated through each level of government tiers and through many different bureaus, the budgets is directly entitled to villages, villagers are required and encouraged to participate directly in local public money decision making, monitoring and evaluation. It could make rural public services more efficiently respond to varies local village demands.

The rural village public service participatory budgeting is a way to make rural public investment much more transparency both in and above village level. Traditionally how much public investment a village could get depends on how capable village cadres could raise funds from upper level government and various bureaus; this usually means rent-seeking opportunities among many bureaucratic officials and inside the village.

Furthermore, the participatory budgeting practices in Chengdu appear as a powerful modernization instrument of Chinese rural communes inherited from the revolution, as traditional rural community solidarity has been undermined as more and more public services has been provided directly through government. The participatory budgeting seems to be a way to build a new balance between individual rights and collective cohesion and tradition by increasing their value as commons and indivisible social and economic spaces. Besides village public services and infrastructures, it's an investment on local solidarity, and a foster on rural local democracy evolution in the context of rapid social change in rural China.

One major innovation is that villagers can either select projects or use part or the totality of the PB resources to secure a medium term loan. Usually remote and poor villages tend to commit their resources to apply for large loans for infrastructure such as roads, which is the most intended projects by villagers. Some play on both sides: annual projects with part of the resources, and 8 years loan for a heavy investment such as roads or a major irrigation system on the other. The central innovation with this mechanism is that Chengdu has found quite a unique way to link short term and longer term planning, without losing people's participation.

However, there are still setbacks and challenges.

Like all other local democracy reform in China, strengthening leadership of Communist Party will have to be insisted whatsoever. Though, the village council is elected by and among local villagers, however, elections, like other liberal institutions in an illiberal polity, part of a strategy designed to help one-party rule endure. But later, they may be legitimating the current regime rather than serving as a harbinger of systemic change. Legitimacy of village council will be inevitably ruined when a village council meeting/voting has to be convened



PARTICIPATORY BUDGETING, RURAL PUBLIC SERVICES (VILLAGE LEVEL PUBLIC SERVICE FUNDS IN CHENGDU) CHENGDU / CHINA

by village Party branch; when project proposal gathering is filled out by village cadres without consulting villagers; when detailed project information is not properly announced publicly; when local elite forms up their alliances with representatives and captures villagers power away; etc..

Social inclusion of the Chengdu participatory budgeting remains one of the challenges, no serious attention has been given to disadvantaged people, primarily women, children and the elderly. The most frequently selected projects are productive infrastructure for increasing income opportunities. Few of them are specifically for women, children, or the handicapped, except for some recreational and social schemes, which are actually benefiting all villagers.



PLANEACIÓN LOCAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MEDELLÍN / COLOMBIA

ENTIDAD PROMOTORA

Alcaldía de Medellín (secretaría de participación ciudadana, subsecretaría de planeación local y presupuesto participativo) (Medellín - Antioquia, Colombia)

PERÍODO

2004 – indefinida

TIPO DE EXPERIENCIA

Presupuesto participativo / Planificación urbana

ÁMBITO TERRITORIAL

Conjunto del territorio

ÁMBITO TEMÁTICO

Gobernanza / Desarrollo local

+ INFO

www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin

RESUMEN

El proceso de Planeación Local y Presupuesto Participativo en Medellín deberá comprenderse en tres campos o dimensiones: el primero en la dimensión de lo político, segundo en la dimensión de lo jurídico y tercero en la dimensión de pedagógico.

En la **dimensión de lo político,**

Quizás la mas creciente critica a la despolitización de las sociedades se enmarcan en la preocupación por la pérdida creciente de identidad colectiva en la construcción de la sociedad l y la despreocupación por la construcción de proyectos políticos incluyentes y de justicia social; la decadencia de las formas representativas que privatizan la política; las expresiones clientelares y el uso de los recursos públicos a favor de intereses privados que conllevan la corrupción y despilfarro del recurso publico en contraste con la creciente pobreza y marginación de territorios enteros en el mundo.

De allí que la Planeación Local y el Presupuesto Participativo se inscriba como practica que incide en la construcción de la democracia participativa como proceso político; que permita al ciudadano y ciudadana sentirse y hacerse parte del destino e historia del mundo en el cual vive, permitiéndonos como sociedad percibirnos de manera coherente en la medida que como fruto de la deliberación construimos proyectos políticos históricos que nos llenen de esperanza en el futuro, por sentirnos parte fundamental y fundante en la construcción de un mundo justo e incluyente.

Este proceso democrático de participación ciudadana genera un espacio de cogestión, donde los ciudadanos y ciudadanas deciden conjuntamente, con el apoyo de la Administración Municipal, una parte de los recursos de libre inversión del municipio en sus respectivas comunas y corregimientos en las cuales residen, viven y trabajan.



PLANEACIÓN LOCAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MEDELLÍN / COLOMBIA

Es un componente central de una política pública de gobernabilidad democrática y participación ciudadana, que busca hacer posible los procesos de planeación y gestión del desarrollo en cuanto marco institucional amplio que facilita la inclusión social y política de la ciudadanía.

En la **dimensión de lo jurídico.**

La Planeación Local y el Presupuesto Participativo debe interpretarse en el marco de la Constitución Política Colombiana de 1991, desde donde se concibe la participación como un componente esencial de la ciudadanía, donde ésta intervención genera mayor gobernabilidad desde diversos espacios, mecanismos e instancias en el nivel local.

Con la Constitución se genera el fortalecimiento de la descentralización política y administrativa y con ella se suscita entonces el proceso de desarrollar la planeación participativa. Desde esta apertura se propugna por construir las condiciones de la democracia participativa y sus vertientes deliberativas y directas, al incluir al ciudadano como uno de los principales decisores y constructores de su propio desarrollo y el de su comunidad.

Con lo anterior se evidencia como la constitución se convierte en fuente y de ella fluyen las demás normas que van llevando a darle conceptualización y horizonte a la Planeación Local y Presupuesto participativo siendo la primera norma concreta que da un concepto con respaldo jurídico, el Acuerdo 43 del 2007 desde donde se define la Planeación Local y le Presupuesto Participativo como el conjunto de autoridades, órganos, instrumentos y mecanismos de control orientados al logro de los objetivos del desarrollo de comunas y corregimientos en el marco de la Planeación Municipal y son parte constitutiva del Sistema Municipal de Planeación.

En la **dimensión de lo pedagógica.**

La Planeación Local y el Presupuesto Participativo puede entenderse como un proceso que convoca a la ciudadanía y crea escenarios para que incidan en la construcción de la democracia participativa como proceso de formación, que permita al ciudadano y ciudadana sentirse y hacerse parte del destino e historia del mundo en el cual vive, permitiéndonos como sociedad percibirnos de manera coherente en la medida que como fruto de la deliberación construimos proyectos políticos históricos que nos llenen de esperanza en el futuro, por sentirnos parte fundamental y fundante en la construcción de un mundo justo e incluyente.

Los procesos de participación permiten adquirir capacidad crítica y actitudes individuales y colectivas para la transformación social, allí se aprenden y ejercen valores y prácticas ciudadanas tales como; la argumentación, la tolerancia, la pluralidad, el respeto por la palabra, la capacidad de escucha, la posibilidad de votar y elegir entre diferentes opciones, organizarse e interactuar con el Estado, efectuar monitoreo y evaluación a los acuerdos y decisiones tomadas”.

Complementa la cultura de la legalidad y autorregulación ciudad al proponerle a la ciudadanía el que ella mismas llegue a acuerdos públicos sobre las prioridades de su territorio y comunidad local y vigile el cumplimiento de los mismos. Fortalece lo público a partir de profundizar la estrategia de corresponsabilidad, dado que el desarrollo Local implica una alta dosis de responsabilidad local, tanto en lo político como en lo administrativo. Permite que diferentes grupos políticos participen en la construcción y desarrollo de la ciudad permitiendo otros rol a las relaciones de gobernabilidad entre ciudadanía organizada y corporaciones públicas.



PLANEACIÓN LOCAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. UN EJERCICIO CIUDADANO DE DEMOCRATIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO EN EL MUNICIPIO DE PASTO

PASTO – NARIÑO / COLOMBIA

ENTIDAD PROMOTORA

Alcaldía del municipio de Pasto (Pasto - Nariño, Colombia)

PERÍODO

Enero de 2012 – Actualidad

TIPO DE EXPERIENCIA

Presupuesto participativo / Iniciativas legislativas y participación / Otros

ÁMBITO TERRITORIAL

Conjunto del territorio

ÁMBITO TEMÁTICO

Gobernanza / Educación / Transporte / Gestión urbana / Salud / Seguridad / Medio ambiente y/o agricultura urbana / Cultura / Vivienda / creación de trabajo / Descentralización / Desarrollo local / Formación y capacitación / Economía y/o finanzas / Normativas legales / Inclusión social

+ INFO

www.pasto.gov.co/www.lapaz.bo

RESUMEN

Ser pioneros en la experiencia de Presupuesto Participativo del país ubica a la Alcaldía y la Ciudadanía de Pasto en una posición de alta responsabilidad y compromiso frente a la propia experiencia y a nuevos procesos que se adelanten en el territorio nacional.

Por esta razón, el municipio de Pasto comprometido con el fortalecimiento del liderazgo y la democracia participativa, asumió el gran reto de legitimar un proceso de participación ciudadana que forma parte de nuestro arraigo cultural: Presupuesto Participativo - Cabildos, que hoy se considera una estrategia importante para empoderar a la ciudadanía de la planeación local en la distribución del presupuesto Municipal.

El camino recorrido desarrollando esta experiencia durante los 17 años de las Administraciones que anteced- en, deja importantes aprendizajes y consolidan la firme decisión de avanzar hacia una metodología de Presupuesto Participativo más eficiente, que le brinde a la comunidad respuesta oportuna a sus necesidades, que sea coherente con el Plan de Desarrollo, que permita la ejecución de proyectos cada año, y de manera cíclica; recuperando de esta manera la confianza y la credibilidad de la Ciudadanía participante en el Gobierno Local y en estos espacios de decisión.

En 2012 se recibe 498 proyectos sin ejecutar de los 1.302 proyectos concertados y priorizados con la comunidad entre el 2001 y 2011, situación que llevó a tomar decisiones importantes para atender una necesidad sentida de la comunidad: VER REALIZADOS SUS PROYECTOS PRIORIZADOS AÑOS ATRÁS.

En 2012 y 2013 se realizan las siguientes acciones en Presupuesto Participativo: Se genera espacios de formación para la ciudadanía participante.

Analizar la viabilidad técnica, legal y presupuestal de los proyectos pendientes de vigencias pasadas (498) identificando los proyectos viables para ejecución.



PLANEACIÓN LOCAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. UN EJERCICIO CIUDADANO DE DEMOCRATIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO EN EL MUNICIPIO DE PASTO PASTO – NARIÑO / COLOMBIA

Corroborar y concertar el resultado del análisis de cada proyecto en Encuentros Comunitarios con más de tres mil dirigentes comunitarios, comprometiéndose a ejecutar 247 viables.

Ejecutar lo comprometido ha sido una prioridad, llevando hasta la fecha 213 proyectos ejecutados, 33 en ejecución y 4 en contratación que representan el 86%, superando la meta del Plan de Desarrollo.

Promover y fortalecer las veedurías ciudadanas, con el apoyo de los organismos de control para garantizar la transparencia y eficiencia en el manejo y ejecución de los recursos públicos.

Gestionar con el respaldo de la red nacional de Planeación Local y Presupuesto Participativo, ante el Ministerio de Hacienda, la evaluación del proceso de Cabildos 1.995 -2.011.

Construir participativamente una nueva Metodología de Presupuesto Participativo para Pasto que permita después de 18 años de esta experiencia consolidarse como una estrategia democrática eficiente.

Esta propuesta metodológica plantea como objetivo: Fortalecer el liderazgo y la democracia participativa, generando espacios de formación, evaluación, deliberación y decisión, sobre la planeación local y el presupuesto participativo, y contempla las siguientes etapas: Formativa, Deliberativa, de Concertación, de ejecución y monitoreo de proyectos, con la participación activa de los actores sectoriales y territoriales.

En Pasto, la Presupuestación Participativa seguirá siendo un activo de las comunidades, muestra de ello ha sido la realización del VI Congreso Nacional de Ediles y Edilesas en 2012 y el VI Encuentro Nacional de Planeación Local y Presupuesto Participativo en 2013, al que asistieron 1.277 dirigentes,

representantes de 21 Departamentos y 190 participantes virtuales. Experiencias del proceso de presupuesto participativo que han posibilitado el empoderamiento de la comunidad en la toma de decisiones sobre procesos de Desarrollo Local y Gestión Pública, apoyados por la voluntad política del gobierno local.

Secretaría de Desarrollo Comunitario
Municipio de Pasto / Colombia



PLANEACIÓN LOCAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. UN EJERCICIO CIUDADANO DE DEMOCRATIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO EN EL MUNICIPIO DE PASTO PASTO - NARIÑO / COLOMBIA





PROCESO PARTICIPATIVO DE ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA LEY MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL LA PAZ / BOLIVIA

ENTIDAD PROMOTORA

Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP) (Bolivia)

PERÍODO

04 de mayo de 2011 – 09 de mayo, 2013

TIPO DE EXPERIENCIA

Iniciativas legislativas y participación

ÁMBITO TERRITORIAL

Conjunto del territorio

ÁMBITO TEMÁTICO

Gobernanza / Educación / Normativas legales / Inclusión social

+ INFO

www.lapaz.bo

RESUMEN

Antecedentes

En junio de 2006 el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz se promulgó la Ordenanza Municipal 069/2006 "Norma de Participación Ciudadana", la misma que amplía los mecanismos y los espacios y actores de la participación, salvando algunas insuficiencias y limitaciones de la Ley de Participación Popular aprobada en 1994 al institucionalizar y operativizar una mayor participación de la ciudadanía en la gestión municipal a fin de garantizar un mayor impacto de las políticas públicas de planificación, desarrollo y administración del municipio, así como transparentando la gestión municipal al consolidar un sistema de información y comunicación social que articule la relación entre la sociedad civil, las instituciones y el Gobierno Municipal.

Por otra parte en octubre de 2012 el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz en ejercicio de sus competencias legislativas establecidas en la Ley Marco de Autonomías y Descentralización promulgó la Ley Municipal Autónoma N° 025 de Participación y Control Social, normativa que requirió una reglamentación elaborada con la más amplia representación de la sociedad y de los diferentes sectores, lo que implicó reunir a los actores, plantearles el tema, debatir el mismo, en un trabajo sistemático, prolijo, con mucho sentido de amplitud para conseguir converger en una sola línea la posición entre actores territoriales, sectoriales y funcionales del municipio de La Paz y la visión institucional del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.

Descripción

La experiencia referida al Proceso Participativo en la Elaboración del Reglamento de la Ley Municipal se centra en la reformulación legislativa y en la puesta en práctica de los mecanismos de participación ciudadana y control social establecidos en la Ley Autónoma Municipal N° 025 de Participación y Control Social, instrumento normativo que es su base y marco referencial.



PROCESO PARTICIPATIVO DE ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA LEY MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL LA PAZ / BOLIVIA

La Unidad de Promoción de la Participación Ciudadana, dependiente de la Dirección de Gobernabilidad, fue la instancia operativa responsable de dicha tarea. Su labor, entre otras tareas, consiste en hacer cumplir lo dispuesto en la Ley Municipal N° 025 y su Reglamento.

A partir de la fórmula que se presenta a continuación se puede sintetizar la experiencia desde una aplicación conceptual acerca de la implementación de la participación ciudadana, el control social y su relación con la gobernabilidad en nuestro municipio.

Control social representativo + mayor participación ciudadana= mejor gobernabilidad

Con actores representativos de la sociedad en instancias del Control Social y con más y mejores mecanismos de participación de la ciudadanía en temas inherentes a la administración pública local, el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz logra mejores niveles de gobernabilidad, en el entendido que mediante un adecuado control social -que contempla la rendición permanente de cuentas y la corresponsabilidad de la ciudadanía en la gestión municipal- desde la elaboración del Presupuesto, la ejecución de obras, programas y proyectos y la evaluación de los mismos; procesos que tienden a transparentar la gestión municipal, reduciendo los márgenes de desconfianza por parte de la ciudadanía y logrando así mayor estabilidad institucional.

Sectores organizados de la ciudadanía como son los actores territoriales (Juntas de vecinos, Asociaciones comunitarias y otras), eran quienes tenían participación exclusiva, normada por la Ley de 1994, en la gestión municipal. En este sentido, la inclusión de actores funcionales y sectoriales del municipio de La Paz constituye uno de los mayores aportes no solo para el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, sino esencialmente para toda la ciudadanía.

Actores funcionales, tales como adultos mayores, jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, diversidades sexuales, tienen ahora su representación en el Organismo Municipal de Participación y Control Social. Lo mismo en el caso de los actores sectoriales: Gremiales, transportistas, profesionales, artistas, universitarios, y otros acompañan a los actores territoriales y funcionales en la participación y el control social en el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz que ha sido el primero de Bolivia en elaborar su Ley de Participación y Control Social y consecuentemente su Reglamento que fue elaborado de manera colectiva con los representantes de los tres tipos de actores, el mismo que fue promulgado mediante el Decreto Municipal N° 05 de 09 de mayo de 2013.

Se trata de un importante resultado que desde el ámbito normativo incide en la puesta en práctica de la participación ciudadana ampliada; a su vez, se puede ponderar la tendencia a refuncionalizar la representatividad de las dirigencias vecinales a través de la adecuada aplicación de la norma en cuestión.

Asimismo, se han fijado las bases normativas e institucionales para la conformación de los Consejos Ciudadanos de Planificación, los mismos que tendrán un fuerte componente ciudadano y serán los ámbitos de consulta permanente para la elaboración de las políticas municipales en rubros como la seguridad ciudadana, salud, educación, cultura ciudadana, culturas y artes, transporte, ética y transparencia, medio ambiente, juventud, mujeres, diversidades sexuales y otros.

Proyecciones

Se proyecta para los próximos años una gestión municipal basada en la cogestión y con amplia participación y corresponsabilidad sustentada en la Ley Municipal N° 025. Lo que implica un permanente y planificado relacionamiento entre el Gobierno Municipal y la ciudadanía.

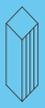


PROCESO PARTICIPATIVO DE ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA LEY MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL LA PAZ / BOLIVIA

El gran desafío radica en la necesidad de consolidar los espacios de participación ciudadana y control social logrando y manteniendo los niveles de legitimidad de los representantes de las organizaciones. Se trata, en síntesis, de poner en práctica lo expuesto en la Ley Municipal N° 025 y en su Reglamento logrando que la ciudadanía se apropie de los mecanismos y espacios de participación municipal.

Se ha podido constatar en el mismo proceso de elaboración de la Ley y de su Reglamento que cuanto más participativa, la gestión pública es más legítima, llegando a establecer niveles inéditos de sinergia entre el estado, representado por el gobierno municipal y la sociedad.





PROCESO PARTICIPATIVO DE ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA LEY MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL LA PAZ / BOLIVIA





PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DEL CASCO HISTÓRICO DE AÍNSA

AÍNSA-SOBRARBE / ARAGÓN / ESPAÑA

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Aínsa-Sobrarbe (Aragón - España)

PERÍODO

2012 – 2012

TIPO DE EXPERIENCIA

Planificación urbana

ÁMBITO TERRITORIAL

Barrio

ÁMBITO TEMÁTICO

Gobernanza / Gestión urbana

+ INFO

www.ainsa-sobrarbe.es

RESUMEN

El Casco histórico de Aínsa está declarado conjunto histórico y está incluido en el registro de Bienes de Interés Cultural, lo que obliga a una protección adecuada. Además, el casco histórico conforma un espacio público, lugar de relación y de identificación, de contacto entre las personas, de animación urbana y de expresión comunitaria. Para el Ayuntamiento supone un importante reto poder intervenir, dadas las diferentes perspectivas contrapuestas, buscando soluciones a una situación “manifiestamente mejorable” como: Patrimonio que salvaguardar; como espacio de convivencia y como recurso de atracción turística. Por ello, se consideró conveniente **contrastar el documento de trabajo**, base de la **futura Ordenanza municipal reguladora del Casco Histórico de Aínsa** (las ocupaciones de la vía pública, el mantenimiento y limpieza, las condiciones estéticas, tráfico rodado...), con las **distintas miradas y relaciones de la ciudadanía con el espacio público** que conforma este casco histórico. Para ello, se impulsó un debate abierto a todas aquellas personas interesadas con él que se trató de alcanzar soluciones concertadas entre los diferentes actores implicados a los problemas detectados en estos ámbitos. Entre ellos, los vecinos residentes en el Casco histórico, propietarios de bienes inmuebles en el Casco histórico y potenciales, usuarios de trabajo (comercio, restauración y hostelería, transportistas), turistas y visitantes ocasionales o de paso, diferentes tipos de asociaciones del municipio, arquitectos y constructores...

Fase de Información: El proceso de participación comenzó con una **Sesión Informativa**, a finales de septiembre de 2012, en la que dio a conocer el proceso participativo, el documento de trabajo del Ayuntamiento con las bases para la elaboración de la ordenanza y se convocó a los asistentes a las siguientes sesiones. Además de exponer el reto y oportunidad, se hizo hincapié en la importancia de este proceso para “crecer como comunidad” y la oportunidad para preservar el Casco Histórico. En esta primera fase, también se desarrolló una **Charla-coloquio**, (“¿Cómo están regulando el casco histórico en otros lugares?”) con la que se analizó la gestión de cascos históricos y las diferentes posibilidades de regulación.



PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DEL CASCO HISTÓRICO DE AÍNSA AÍNSA-SOBRARBE / ARAGÓN / ESPAÑA

Fase de Deliberación: Tras la fase de información, comenzaron los debates con un **foro de participación on-line** en la web Aragón Participa (espacio del Ayuntamiento de Aínsa-Sobrarbe de la pestaña de Ayuntamientos y Comarcas) y **cinco mesas de trabajo y debate (del 17 de octubre al 26 de octubre)**. Inicialmente se programaron, en dos bloques de dos días consecutivos, cuatro mesas de trabajo y debate, que siguieron la distribución de temas contenidos en el borrador de Ordenanza municipal que se sometió a debate. Tras ello, el 12 de noviembre, se celebró una **última sesión de valoración de las propuestas** ciudadanas con el objetivo repasar el contenido de los debates, contrastar de nuevo las aportaciones recabadas tratando de concertar las soluciones propuestas. Se desarrolló presentando diferentes imágenes que mostraban las opciones respecto a las condiciones estéticas (Ej: las bajantes, antenas de televisión en los tejados, características y localización de las sombrillas o la rotulación de los establecimientos). Y, en paralelo se fue realizando **una encuesta o consulta**, respecto a la opinión sobre las opciones presentadas. Asimismo, se planteó la propuesta ciudadana de constituir un organismo de seguimiento de la puesta en marcha y funcionamiento de la Ordenanza. En definitiva, a través de esta fase se buscó debatir con los interesados en torno a las problemáticas que afectan al casco, obtener propuestas de posibles soluciones e intentar concertar la manera de regular estas cuestiones a incluir en el texto.

Fase de Retorno: El equipo de gobierno del Ayuntamiento analizó las actas y el conjunto de las aportaciones realizadas, pero también llevó a cabo diferentes **reuniones y contactos** para profundizar y preparar sus propias valoraciones. En una **reunión interna** con los diferentes grupos políticos con representación en el Pleno municipal, se adoptaron las decisiones finales que trasladar a la ciudadanía y posteriormente someter a votación del Pleno del Ayuntamiento. Con el objetivo de informar a la ciudadanía respecto a las previsiones de la futura ordenanza, modificada sensiblemente en función del debate público, se convocó una **Sesión de Retorno**. No obstante, se acordó realizar una última sesión de trabajo con la que profundizar y argumentar las alternativas propuestas. Por ello, se convocó una última **Sesión de cierre** abierta al conjunto de los interesados (el 14 de febrero de 2013), a la que se incorporó una ronda de valoraciones del conjunto de los grupos políticos municipales, en la que se expusieron las últimas modificaciones respecto a la disposición de las mesas y sillas en la Plaza Mayor y en el resto de calles, el horario del pivote y la delimitación de la Plaza Mayor.

Ya existía un claro consenso respecto a la necesidad de establecer una regulación que ordenase y pusiese solución algunos problemas que venían produciéndose. Sin embargo, la dificultad de satisfacer todas las demandas formuladas y conciliar los intereses de las diferentes partes implicadas hizo que la decisión municipal, que debía adoptarse en beneficio del interés general, no consiguiese satisfacer el conjunto de las demandas formuladas. En todo caso, el proceso participativo sí logró encontrar algunos puntos de encuentro que modificaron la primera propuesta de Ordenanza del Ayuntamiento. Así, el principal resultado del proceso ha sido la elaboración de la nueva Ordenanza (aprobada el 7 de Marzo de 2013) que tal como indica su preámbulo "pretende conseguir un marco adecuado para la protección urbana del núcleo histórico de Aínsa...".



PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DEL CASCO HISTÓRICO DE AINSA AÍNSA-SOBRARBE / ARAGÓN / ESPAÑA





PROGRAMA ACADEMIA DE CIUDADANOS LÍDERES (ACL MIRAFLORES) MIRAFLORES – LIMA / PERÚ

ENTIDAD PROMOTORA

Municipalidad Distrital de Miraflores (Miraflores, Lima - Perú)

PERÍODO

Abril 2011 – Hasta la fecha

TIPO DE EXPERIENCIA

Iniciativas legislativas y participación / Educación y formación ciudadana

ÁMBITO TERRITORIAL

Distrito

ÁMBITO TEMÁTICO

Educación / Formación/capacitación / Liderazgo, valores y participación ciudadana juvenil

+ INFO

www.miraflores.gob.pe

RESUMEN

El programa Academia de Ciudadanos Líderes – ACL Miraflores es una iniciativa local para el desarrollo de la ciudadanía responsable y el empoderamiento de los jóvenes comprometidos con su comunidad.

ACL Miraflores ha venido realizando actividades desde el año 2011 poniendo énfasis en dos ejes: Ciudadanía y Liderazgo. De esta forma se ha logrado motivar la participación de jóvenes en talleres, concursos, cursos, conversatorios, congresos juveniles, círculos de lectura-análisis y conferencias del programa. Estas actividades han mantenido una línea de respeto a los valores ciudadanos y la tolerancia como principios motores, y han sido conducidas con una metodología dinámica horizontal mediante sesiones participativas que buscan que los mismos jóvenes luego de recibir las sesiones se empoderen y puedan replicar lo aprendido, así hemos ido generando referentes juveniles cercanos a ellos mismos y promoviendo su participación activa como protagonistas de conferencias, cine fórums y conversatorios dictados por ellos mismos, así como la generación de propuestas innovadoras que ayuden a su comunidad con el apoyo de la Municipalidad.

El programa además ha rescatado el uso de la ciudad y los espacios públicos y culturales para llevar a cabo las capacitaciones, las cuales han versado sobre ciudadanía, participación ciudadana, democracia, estado de derecho, ciudadanía digital, gobierno electrónico, políticas públicas, liderazgo, comunicación, ética institucional, medio ambiente, cultura de paz, salud sexual y reproductiva, entre otros, además talleres y conferencias de fotografía social, análisis cinematográfico, argumentación y debate, apreciación lectora y otros que han ayudado a la promoción y creación de productos permanentes como cine fórums, círculos lectores y concursos de debate en los cuales participan gran cantidad de jóvenes del distrito capacitados en el programa. Asimismo el programa ha profundizado saberes mediante cursos de análisis sobre democracia y el rol del ciudadano en el orden global, motivando su reflexión junto a jóvenes ponentes invitados en cada sesión.



PROGRAMA ACADEMIA DE CIUDADANOS LÍDERES (ACL MIRAFLORES) MIRAFLORES – LIMA / PERÚ

Se ha potenciado el desarrollo conjunto de los jóvenes en sus ámbitos sociales y familiares haciendo partícipes a los centros de estudio y a la familia de las actividades que la Municipalidad viene trabajando para su desarrollo, favoreciendo el diálogo, el reconocimiento y la unión afectiva en los núcleos familiares y los grupos de interacción social de los participantes.

Finalmente, cada actividad de ACL Miraflores se orienta a promover la capacidad propositiva y consultiva de los jóvenes, su desarrollo ciudadano y la interacción con sus instituciones para la consolidación de una comunidad más participativa fomentando de manera dinámica el rol ciudadano de los jóvenes en los asuntos de interés público.

En esta etapa de aprendizaje y capacitación han participado 1200 jóvenes entre 15 y 29 años que viven, estudian y/o trabajan en el distrito de Miraflores, ellos han asistido a los diversos cursos, talleres, conferencias, círculos de lectura, etc. que organiza el programa.

La población entre 15 y 29 años en el distrito de Miraflores es de 16,873 y el programa en su tercer año va trabajando y teniendo un impacto con el 7% del total de población.

Este programa ha logrado afianzar el acercamiento de la población joven con la Municipalidad y el desarrollo personal de los participantes, ayudando a su crecimiento personal y proactividad, mejorando sus habilidades para la retórica, el análisis y el pensamiento crítico y reflexivo.

Lo innovador y creativo del programa ACL ha sido que los jóvenes beneficiarios han jugado un rol mayor en el proceso de participación de su ciudadanía y en el desarrollo local de su comunidad, siendo ellos mismos los protagonistas en actividades realizadas por el programa, como conferencias temáticas, en las que han participado como conferencistas en cine forúms y conferencias a través de mesas de reflexión crítica y análisis personal en la cual se han tratado diversos temas relacionados con los ejes centrales del programa como participación juvenil, valores ciudadanos, Instituciones públicas, Gobiernos locales, Ciudadanía, Paz, libertad, tolerancia, derechos humanos etc.

Una de las principales fortalezas del programa es el involucramiento de los jóvenes en las distintas actividades y talleres participativos, así como el ejercicio de réplica que ellos efectúan después de la capacitación en sus espacios como sus familias, colegios, institutos y/o universidades.



PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO FEDERAL

CIUDAD DE MÉXICO / MÉXICO

ENTIDAD PROMOTORA

Instituto de Vivienda del Distrito Federal (México)

PERÍODO

1998 – en operación actual

TIPO DE EXPERIENCIA

(Presupuesto participativo), Fondo revolvente / Planificación urbana / (Consejo), Comisiones ciudadanas de vivienda / Espacio/taller de diagnóstico, prospectiva, priorización, monitoreo... / Gobierno electrónico/gobierno abierto / Iniciativas legislativas y participación

ÁMBITO TERRITORIAL

Conjunto del territorio

ÁMBITO TEMÁTICO

Gobernanza / Gestión urbana / Medio ambiente (y/o agricultura urbana) / Nuevos movimientos sociales y asociacionismo / Creación de trabajo / Descentralización / Desarrollo local / Formación/capacitación
Economía y/o finanzas / Normativas legales / Inclusión social

+ INFO

www.invi.df.gob.mx

www.fidere3.df.gob.mx

RESUMEN

Arturo Mier y Terán¹

La idea de ofrecer vivienda nueva para todos ha dominado por muchos años los objetivos de la política habitacional. Los análisis cuantitativos alimentan la concepción de que el problema radica únicamente en la insuficiencia de la oferta frente al crecimiento de la población y dan paso a políticas que ignoran la dimensión social y territorial de la vivienda. En otras palabras mientras la producción comercial en los años de mayor dinamismo no ha significado más del veinte por ciento de la oferta nacional, la producción social o autoproducción de vivienda ocupa cerca de dos terceras partes de la superficie construida de las ciudades. Esto se debe en gran parte, a que la producción social responde a objetivos distintos: se realiza en un proceso que dura varios años de acuerdo a las estrategias de sobrevivencia de las familias en el cual las prácticas sociales ocupan un papel central para la superación de la pobreza como compartir el salario, el espacio construido, el trabajo y las tareas familiares.

Reconociendo esta realidad, el Gobierno de la Ciudad de México puso en operación en 1998 el Programa de Mejoramiento de Vivienda que muestra una forma alternativa de intervención que destaca por lo menos dos dimensiones: en primer término considera el mejoramiento de la vivienda como parte de las políticas públicas para la superación de la pobreza y la inclusión social y en segundo integra el mejoramiento de vivienda como una estrategia de consolidación urbana.²

La experiencia del mejoramiento de vivienda del gobierno del Distrito Federal se ubica en la perspectiva de transformar el espacio urbano con criterios de inclusión social. De esta forma se distingue de las políticas habitacionales destinadas principalmente al fomento de la producción comercial para los sectores de población con capacidad adquisitiva y que dejan a un lado la posibilidad de ofrecer el acceso a una vivienda a quienes no cumplen con los requisitos exigidos por el crédito comercial.



PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO FEDERAL CIUDAD DE MÉXICO / MÉXICO

El Programa de Mejoramiento de la Vivienda, a cargo del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, se puso en operación en la ciudad hace quince años al recuperar el derecho a la elección democrática de sus gobernantes. A partir de entonces los tres siguientes gobiernos lo han incorporado a una estrategia de intervención territorial integral que puso en marcha un conjunto amplio de acciones dirigidas a los grupos sociales más vulnerables en las zonas urbanas con mayor índice de marginación, para lo cual seleccionaron más de 800 unidades territoriales de las 1,352 que constituyen el Distrito Federal. Este programa social se realiza con recursos locales provenientes en su inicio, de la aplicación de medidas de austeridad en el gasto público y opera de manera coordinada por los sectores de la administración pública responsables del desarrollo social, el desarrollo urbano y la vivienda.

La estrategia territorial integral se convirtió así en una innovadora política pública social y urbana para garantizar el ejercicio de los derechos ciudadanos, entre ellos el de la vivienda. En la formulación original y novedosa de este programa se advierten importantes avances para una política habitacional local: la puesta en marcha de una modalidad compleja de intervención urbana basada en pequeños créditos con recursos públicos locales y la asistencia técnica profesional para el mejoramiento y ampliación progresiva de la vivienda de las familias propietarias de un lote en zonas de pobreza. Esta visión exigió poner en práctica nuevas formas de operación institucional y establecer relaciones distintas entre el gobierno y los ciudadanos involucrados, articulando el trabajo en red con otros actores como son los colegios profesionales, los grupos no gubernamentales, las organizaciones sociales o políticas y las universidades públicas y privadas³

La operación del Programa de Mejoramiento de Vivienda implicó una serie de acciones novedosas: entre ellas se mantuvo limitado el gasto corriente, se territorializó el presupuesto en las zonas de mayor marginación, se estableció un sistema de crédito blando, se simplificó la operación administrativa, se instalaron oficinas próximas a las zonas de intervención, se organizó la asistencia técnica profesional, se introdujo el diseño participativo y se facilitaron los permisos de construcción para el mejoramiento de vivienda.

La ampliación y desdoblamiento de la vivienda progresiva en los barrios y colonias con apoyo del gobierno es también una estrategia de superación de la pobreza para las familias; al compartir el espacio entre varias, como hacen con el trabajo, el salario, las tareas domésticas o el cuidado de los niños, logran economías que con la vivienda individual no pueden, sobre todo cuando las oportunidades de adquirir un lote o una casa propia están cada vez más lejos de los lugares de trabajo y de sus posibilidades económicas.

El mejoramiento de vivienda es también una estrategia de consolidación urbana. Cabe recordar que la Zona Metropolitana de la Ciudad de México es uno de los principales destinos de las migraciones internas del país. La ciudad se ha extendido de manera dispersa y fragmentada sobre un territorio de más de 1,400 km.² lo que hace ver cada vez más lejana la posibilidad de lograr una ciudad sustentable en la que prevalezcan condiciones de vida equitativas para sus habitantes. Por el contrario un rasgo distintivo de la gran ciudad es la desigualdad que prevalece en el acceso a bienes y servicios básicos. Es en las zonas marginadas donde se intensificó la operación del mejoramiento y ampliación de la vivienda aumentando sustancialmente el presupuesto público anual hasta llegar a una cifra sin precedentes. Como resultado del programa se han logrado mejoras sustantivas en las condiciones de habitabilidad en más de 215,000 familias en estos quince años, se sustituyó la vivienda precaria y en condiciones de riesgo, se introdujeron servicios de agua y drenaje en los predios, se amplió la superficie habitable y se delimitaron las unidades individuales de vivienda dentro de los lotes familiares.

Es importante destacar que el Programa no sólo ha mejorado la vivienda existente, al mismo tiempo ha aumentado la oferta al generar nueva vivienda progresiva en el interior de los predios, al grado que estas han llegado a representar la tercera parte de las acciones anuales apoyadas por el programa. Así, más de 50,000 familias que han participado en el Programa construyeron viviendas nuevas en sus predios, cantidad similar a las producidas por otros programas públicos de vivienda nueva y a la producción comercial en esos años en la ciudad.



PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO FEDERAL CIUDAD DE MÉXICO / MÉXICO

La experiencia desarrollada por el gobierno local aporta ideas nuevas para el diseño de la política de vivienda, muestra una opción posible y sustentable en el contexto urbano actual para las familias que habitan zonas de pobreza y han construido su vivienda progresivamente a lo largo del tiempo. Una enseñanza importante es que se debe diseñar e instrumentar la política de vivienda partiendo del reconocimiento de la coexistencia de distintas formas de producción, incluyendo particularmente las modalidades de organización social para la autoproducción, dadas las limitaciones que tiene la mayor parte de la población para acceder, por los medios del mercado formal, a una vivienda completa y terminada producida en un proceso único por empresas comerciales.

El Programa de Mejoramiento de Vivienda del Gobierno del Distrito Federal ha tenido un significado muy importante para la vida en la ciudad más grande y compleja del país. Pero quizás el mayor logro es el trabajo en red que incluyó a los actores públicos y a múltiples actores sociales como organizaciones profesionales de arquitectos, organizaciones civiles de asesoría técnica integral, universidades públicas y privadas con sus programas de servicio social, profesores y sus investigadores.

En América Latina hay una larga tradición en la autoproducción de la vivienda y en el apoyo de los gobiernos a estos procesos. En el marco de las fuertes transformaciones económicas y políticas que ha vivido la región en las últimas décadas podemos advertir que experiencias como la de la Ciudad de México aportan evidencia empírica para reforzar los conceptos y las prácticas relacionadas con estas formas de intervención pública en la producción habitacional. Esta experiencia abre un espacio más para el debate, trae un aire de optimismo frente a los graves problemas de las ciudades mexicanas y representa un llamado entusiasta a los arquitectos, urbanistas y todo tipo de profesionales para reconocer nuevamente en la ciudad un terreno fértil para lograr intervenciones con sentido social.

1 Profesor de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México, Cd. de México. Representante académico al Consejo Directivo del INVI. Miembro de la Sociedad de Profesionales en la Producción Social del Hábitat.

2 Ziccardi Alicia y Mier y Terán Arturo, "Poverty and Social Inclusion in Mexico City-"Mejoramiento de Vivienda" Upgrading Scheme, en "Socially Inclusive Cities" de Peter Herrle y Uwe-Jens, Universidad Técnica de Berlín, 2005.



PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ACTIVA Y RESPONSABLE (PAR) – PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MAIPÚ – MENDOZA / ARGENTINA

ENTIDAD PROMOTORA

Municipalidad de Maipú (Mendoza, Argentina)

PERÍODO

2007 – hasta la actualidad

TIPO DE EXPERIENCIA

Presupuesto participativo

ÁMBITO TERRITORIAL

Conjunto del territorio

ÁMBITO TEMÁTICO

Gobernanza / Educación / Salud / Seguridad / Gestión urbana / Medio ambiente (y/o agricultura urbana) / Nuevos movimientos sociales y asociacionismo / Cultura / Descentralización / Desarrollo local / Formación/ capacitación / Economía y/o finanzas / Inclusión social

+ INFO

www.maipu.gov.ar/intendencia/index.html

RESUMEN

A mediados del año 2007 el municipio de Maipú en la provincia de Mendoza, decide implementar su Presupuesto Participativo en el marco del Programa de Participación Activa y Responsable (PAR). Este programa se realiza anualmente en el departamento siendo una de las experiencias que reconoce mayor tiempo de ejecución en el contexto de las experiencias provinciales. En el año 2009 el Intendente elevó al Concejo Deliberante un Proyecto de Ordenanza a los efectos de la institucionalización y formalización de la metodología de implementación.

El PAR se define como un mecanismo de participación comunitaria a través del cual el municipio asigna una parte de los recursos presupuestarios, para que los vecinos de cada uno de los distritos puedan decidir mediante debates y consultas, de qué manera utilizar e invertir un porcentaje de los ingresos públicos del próximo año. Se considera como una forma de cogestión, junto a las autoridades locales para decidir el gerenciamiento de los recursos públicos y participar en el diseño, elaboración e implementación de las políticas públicas, estableciendo nuevos canales de vinculación del Estado local y los "maipucinos". El Programa se encuentra certificado en todo su alcance: Diseño, Desarrollo y Seguimiento, por el Sistema de Gestión de la Calidad desde el año 2009.

Los principales objetivos del PAR son:

+ Desarrollar un ámbito que garantice la participación comunitaria consolidando el trabajo articulado entre la sociedad civil y el estado.

+ Ejecutar los proyectos elegidos por los vecinos en las Asambleas, incentivando su compromiso para la realización.



PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ACTIVA Y RESPONSABLE (PAR) – PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MAIPÚ – MENDOZA / ARGENTINA

El Presupuesto Participativo del Municipio de Maipú representa entonces una apuesta sustancial para mejorar la gestión local y fortalecer el sistema democrático al articular democracia representativa con democracia participativa. Siguiendo la estructura metodológica y el proceso de instrumentación propio del Presupuesto Participativo, las asambleas vecinales se transforman en el componente central del Programa de Participación Activa y Responsable, donde convergen y se exteriorizan todas las formas de participación comunitaria. El ciclo de implementación se encuentra dividido en tres etapas: una primera etapa de presentación y descripción de la metodología, segunda etapa de análisis de viabilidad de los proyectos, y una tercera etapa de votación directa de los propósitos comunales.

El PAR contempla la priorización de proyectos por parte de los vecinos y entidades de la comunidad concebidos en la identificación de necesidades próximas y expuestas encada una de las asambleas territoriales. Se pueden presentar proyectos Sociales y de Infraestructura Social Básica y de Uso Comunitario.

Actualmente el Programa es financiado con recursos genuinos del municipio, donde se destina un porcentaje del presupuesto total, para la decisión y priorización en forma equitativa en cada una de las zonas y modalidades previstas.

La participación directa de los vecinos en el Programa ha crecido de manera significativa desde su primera edición a última implementación (PAR 2013). Tanto la voluntad política, los recursos aplicados y las acciones concretas en la reformulación y adaptación del reglamento, evidencian resultados alcanzados en la inclusión, deliberación, desarrollo de capacidades formativas y fortalecimiento del capital social.

Entre las instancias de participación específicas, y motivos por los cuales se considera una experiencia innovadora podemos señalar:

PAR Joven: Desde el año 2009 se ha incluido una instancia de participación para jóvenes de Maipú. El "PAR Joven", tiene como objetivo fortalecer la construcción ciudadana incluyendo a los jóvenes en la cosa pública como actores protagonistas en la definición de la trama social. Los proyectos son viabilizados a partir de la realidad de los jóvenes entre 16 y 24 años.

PAR Rural: tiene entre sus objetivos dar un enfoque territorial al proceso participativo, promoviendo un crecimiento armónico y equilibrado del departamento. En este sentido aquellos distritos con características rurales fueron subdivididos en diferentes zonas, llegando a espacios que no se había llegado con anterioridad y sobre todo proporcionando recursos destinados (prioritariamente) a la concreción de proyectos de infraestructura, con el propósito de cubrir algunas asimetrías con los espacios urbanos.

PAR Niños: es una de las experiencias precursoras en el país en incluir al Presupuesto Participativo los deseos y sueños de los niños nacidos los años 2001, 2002 y 2003. Se sustenta en la necesidad de fortalecer los espacios democráticos, incluyendo a todos los actores que intervienen en la construcción de lo público. A través del PAR Niños, se plantea establecer un nuevo vínculo con los niños de Maipú basado en la comunicación, inclusión y reflexión, construyendo un espacio de aprendizaje conjunto.

PAR Cultural: una instancia que permitirá poner en valor los proyectos e iniciativas locales, en torno a esta temática. Del PAR Cultural pueden participar artistas maipucinos de todas las edades y de todas las expresiones artísticas. Es importante agregar que esta modalidad tendrá el atributo de poseer un Observatorio Cultural, integrado por distintos referentes de áreas relacionadas con la cultura.

PAR de la Economía Social: Promueve y facilita herramientas para los diferentes actores de la economía local como productores, artesanos, microemprendedores, en la presentación de proyectos productivos.

Voto Electrónico: Durante el año 2013 se realizó una prueba piloto de voto electrónico en las asambleas del PAR. Satisfactoriamente votaron 1795 participantes entre adultos, jóvenes y niños en 9 zonas establecidas.



PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ACTIVA Y RESPONSABLE (PAR) – PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MAIPÚ – MENDOZA / ARGENTINA





PROJECT ROBIN HOOD CITY OF MELVILLE / AUSTRALIA

PROMOTING ENTITY

City of Melville (Australia)

PERIOD

March 2012 - Continuing

TYPE OF EXPERIENCE

Participatory budget

REGIONAL SCOPE

Entire Region

THEMATIC AREA

Governance / Environment and/or urban agriculture / Culture / Local Development / Learning/training
Social inclusion / Community capacity building

+ INFO

www.melvillecity.com.au

ABSTRACT

The Story of Project Robin Hood

What would happen if a local government decided to hand decision making back to the community? To provide an opportunity for community members to develop projects that 'contribute to their well-being', allow them to vote on the projects they wanted to progress and then provide funding for this occur? Project Robin Hood, based on the principles of participatory funding aimed to:

- + Provide an opportunity to deepen citizenship and democracy
- + Empower citizens to influence public decisions that directly affect their lives
- + Enhance government responsiveness and accountability to citizens
- + Enhance citizen understanding of public budgets and budget constraints, creating more realistic expectations
- + Enhance citizen confidence in Council
- + Promote greater democracy and equity in the allocation of public resources
- + Encourage community cohesion and help build understanding, trust and consensus among citizens.
- + Promote productive dialogue and constructive working relationships between City staff, Elected Members, citizens and communities.

Initial briefing provided to the Youth Advisory Council (a group open to all young people aged 12 to 25 years who live, work, play or study in the City of Melville) was that a \$100,000 budget was available for the community to vote to spend on projects initiated by the community.



PROJECT ROBIN HOOD CITY OF MELVILLE / AUSTRALIA

A degree of uneasiness in the organisation was to be expected for this project which empowers the community in a decision making process. To mitigate this sense of uneasiness, training, workshop attendance, participation of organisational technical experts and criteria to support the decision-making was incorporated into the project process.

\$100,000 was distributed amongst a number of small grants (\$1,000 - \$20,000) for projects presented by the community. Unlike traditional grant funding the decision making for the allocation of the budget to those proposed projects was made by the community through an online voting process.

A major marketing and communications strategy was developed and implemented by the Youth Advisory Council project members. The campaign was centred on the Robin Hood theme and included the project team dressing in relevant period costumes and visiting sites where community gathered throughout the City and distributing gold chocolate coins to spark peoples interest. This included a highly visible presence at places such state government election polling booths (with an election in the middle of the project), major music events, cafes and shopping centres.

Half a million dollars worth of applications were received, 50 + projects, 1379 individual voters, and 674 comments recorded on-line. The community selected 12 projects on which to spend the \$100,000. Cheques have been issued and handed directly to the community members.

And the story continues.....





SONRISAS POR TU CIUDAD CIUDAD DE MÉXICO / MÉXICO

ENTIDAD PROMOTORA

Secretaría de Turismo del Gobierno del Distrito Federal (Ciudad de México, México)

PERÍODO

1 de Julio de 2013 – 31 de Diciembre de 2014

TIPO DE EXPERIENCIA

Otros

ÁMBITO TERRITORIAL

Distrito

ÁMBITO TEMÁTICO

Gobernanza / Cultura / Desarrollo local / Inclusión social / Otros (Turismo Social)

+ INFO

www.mexicocity.gob.mx

RESUMEN

“Sonrisas Por tu ciudad” está dirigido a los todos los habitantes de la Ciudad de México, especialmente a los sectores de población de escasos recursos y a grupos en situación de vulnerabilidad que, por su condición, tienen nulas o pocas posibilidades de acceder a los servicios de la industria turística, mediante la realización de recorridos temáticos, se facilita el acceso a los recintos, proporcionando servicios gratuitos de guía de turistas y transporte.

El objetivo es impulsar el desarrollo, cultural, social y económico con responsabilidad y equidad social, apoyando el fortalecimiento de los servicios turísticos, para que toda persona, sin importar su situación económica, social, cultural, etc. pueda disfrutar de opciones turísticas.

La Secretaria de Turismo en seguimiento con las políticas sociales de equidad e inclusión social del Gobierno del Distrito Federal (2013-2018) establece un programa integral de Turismo Social en donde una de las líneas de trabajo es el Programa “Sonrisas por tu Ciudad” dirigido a los Grupos más vulnerables de ésta Capital:

- + Adultos Mayores
- + Jóvenes en situación de calle.
- + Personas con discapacidad.
- + Escuelas Públicas.
- + Agrupaciones y asociaciones sociales.
- + Población con escasos recursos.

De conformidad con el Artículo 16 de la Ley General de Turismo, se impulsará y promoverá el turismo social, el cual comprende todos aquellos instrumentos y medios, a través de los cuales se otorgan facilidades con equidad para que las personas viajen con fines recreativos, deportivos, educativos y culturales en condiciones adecuadas de economía, seguridad y comodidad.



SONRISAS POR TU CIUDAD CIUDAD DE MÉXICO / MÉXICO

Las dependencias y las entidades de la Administración Pública Federal, coordinarán y promoverán sus esfuerzos entre ellas y con las de los gobiernos locales y municipales, e impulsarán acciones con los sectores social y privado para el fomento del turismo social.

Trabajamos en coordinación con las 16 Delegaciones políticas, más de 60 instancias públicas y privadas, participación del Gobierno Local y Federal.

Este programa permitió integrar a las familias a través de las actividades desarrolladas, fomentando los valores hacia la sociedad, el respeto por los espacios públicos, conservación de la naturaleza y el reconocimiento del trabajo de las autoridades.

La población infantil por primera vez tuvo la oportunidad de experimentar la visión de ser un turista en su propia Ciudad y de forma vivencial aprender sobre la historia, geografía, medio ambiente, economía, gastronomía, coadyuvando en la educación y a su bienestar físico y emocional, además de crear un efecto multiplicador que permita preservar el Patrimonio Turístico-Cultural y su formación como ser humano.

En el caso de las personas de la tercera edad, este programa fue de gran éxito ya que los recorridos a los que asistió este segmento fueron planeados con actividades lúdicas, culturales, motivacionales y recreativas que permitieron fomentar el sentido de inclusión a la actividad de esta Ciudad, con mejoras en su capacidad de integración social y fomentando el bienestar físico y emocional.

Los grupos en situación de calle con este programa desarrollan nuevamente la posibilidad de integrarse a los sectores productivos y de desarrollo económico de los servicios turísticos, disminuyendo el rechazo social en el que se ven sometidos.

A este programa se une también el Centro de rehabilitación TELETÓN siendo ésta la agrupación más importante para el tratamiento de niños con discapacidad, y la primera vez desde su creación donde éste grupo especial, pudo hacer recorridos temáticos a espacios adecuados para su tránsito seguro y autónomo.

El turismo social facilita el acceso al turismo de un segmento de la población con escasos recursos y permite direccionar la demanda turística en tiempo y espacio, aumentando el nivel de actividad del sector. En este sentido consideramos que el turismo social, además de cumplir con su finalidad principal de mejorar la calidad de vida de una determinada porción de la población, a través de una política integral se constituye en una herramienta útil para resolver algunos problemas que presenta la actividad turística en algunos lugares de la Ciudad de México que no han sido favorecidos con infraestructura y con los servicios turísticos adyacentes que esta genera.

La participación del sector vulnerable en los recorridos turísticos permite la sensibilización del entorno en el que se vive incorporando valores perdidos a las nuevas generaciones y refuerza el sentido de pertenencia y respeto por el patrimonio coadyuvando en la integración en la sociedad.

La integración de personas con discapacidad y de la tercera edad en actividades turísticas gratuitas ha generado identidad y aprecio del patrimonio natural y cultural así como, la conservación del mismo, en beneficio de éste segmento y de la sociedad.



SONRISAS POR TU CIUDAD CIUDAD DE MÉXICO / MÉXICO





TRENCANT FRONTERES, IMPLICACIÓ DE LES DONES NOUINGUDES A LA COMUNITAT D'ACOLLIDA

VIC – CATALUNYA / ESPANYA

ENTITAT PROMOTORA

Ajuntament de Vic (Catalunya, Espanya)

PERÍODE

Novembre de 2012 - Juliol de 2013

TIPUS D'EXPERIÈNCIA

Altres

ÀMBIT TERRITORIAL

Conjunt del territori

ÀMBIT TEMÀTIC

Inclusió social

+ INFO

www.vic.cat

www.facebook.com/TrencantFronteres

RESUM

Aquest projecte va ser dissenyat amb la finalitat de fomentar la **participació social** i el sentiment de **pertinença** al barri i a la ciutat de les dones nouvingudes, per a què esdevinguin agents d'integració i canvi social per a l'impuls de la convivència ciutadana. Els col·lectius específics d'intervenció van ser les dones: marroquines, ghaneses i panjabis, que són els grups majoritaris a la ciutat i però amb poca visibilitat. Tot i així, el projecte va buscar la interrelació entre les dones que actualment viuen a Vic per tal que tinguin un paper actiu i rellevant a la ciutat. S'ha treballat directament amb 513 persones, gairebé un 90% de les quals són dones.

LES FASES DEL PROJECTE

El projecte es va impulsar transversalment entre les Unitats municipals de: Participació ciutadana, Acollida, Dones, Convivència i Cooperació. Per tal que aquesta transversalitat es materialitzés també a la ciutat, es va crear un grup motor format per totes les entitats i institucions que treballen directa o indirectament amb dones nouvingudes a la ciutat amb l'objectiu de planificar, executar i avaluar conjuntament un projecte i una programació integral dirigida als col·lectius diana del projecte.

La fase inicial del projecte es va dirigir, bàsicament, a **reforçar la llengua catalana** de les dones marroquines, ghaneses i panjabis a través de tallers de comunicació oral anomenats "Parlem", entenent la llengua com una eina de participació ciutadana elemental. El **coneixement i participació de l'entorn** també va tenir un paper destacat en la fase inicial (equipaments ciutat, CAP, biblioteca, Universitat de Vic, Mostra d'Entitats i Músiques de Vic, trobades per teixir, mercats, mostra d'entitats...)

La segona fase del projecte es va iniciar el mes d'abril amb una oferta de tallers dirigits a tota la ciutadania que tenien en comú la interrelació, la participació, la formació, el diàleg, la col·laboració i la cohesió social.



TRENCANT FRONTERES, IMPLICACIÓ DE LES DONES NOUINGUDES A LA COMUNITAT D'ACOLLIDA

VIC – CATALUNYA / ESPANYA

EL DESENVOLUPAMENT DEL PROJECTE

La resposta a la difusió del programa va causar un efecte de crida massiva i es varen presentar un gran número de dones per a inscriure's al programa, sobretot dones de procedència Panjabi i Ghanesa. Per aquest motiu es va afinar molt el perfil de les participants: dones menors de 40 anys, amb fills i filles en edat escolar i amb poc temps d'estar empadronades a la ciutat, que no hagin estat escolaritzades aquí, amb motivació per participar en projecte i conèixer gent i que volguessin venir voluntàriament compromeses a participar des de l'inici fins al final del programa. Es van fer entrevistes per conèixer els seus interessos, coneixement de català, preferències de lleure, coneixement de la ciutat, xarxa social i disponibilitat.

A partir d'aquí s'inicia el "**Parlem**", la columna principal del projecte. Es van organitzar cinc grups heterogenis en diferents espais estratègics que habitualment no utilitzen aquestes dones i repartit pels diferents barris de la ciutat, en els quals un cop a la setmana s'han fet sessions de dues hores per practicar la llengua catalana. El mètode comunicatiu ha estat la base d'aquestes sessions a través de: jocs de rol, música, material visual, manualitats, treball en grups... la participació de les dones al llarg del programa ha estat molt activa, participativa, amb poques absències, molta puntualitat; ha estat, per elles, una activitat de molta responsabilitat. Un dels aspectes més interessants d'aquesta experiència va ser que la comunicació entre elles de com viuen el fet migratori i la via de comunicació va ser en català. Les seves valoracions van ser molt positives, han conegut Catalunya, han descobert que formen part d'un barri i una ciutat, es senten **participatives** i creen una xarxa social fins ara inexistent.

En la segona fase es van dur a terme **tallers** en els que hi van participar 91 persones: bricolatge fàcil, patinatge, horticultura, alfabetització digital, caminem i gospel que van ser veritable espais de relació i participació ciutadana.

El 3 de juliol es va celebrar l'acte de cloenda, amb danses, música, activitats i aperitiu preparat per les participants. En el mateix acte es va fer el repartiment de diplomes a totes les dones participants i la inauguració d'una exposició amb fotografies del projecte.

CONCLUSIONS

Per l'experiència viscuda de tothom que va participar en Trencant Fronteres arribem a la conclusió que va ser un programa innovador, des del disseny del projecte fins a l'execució del mateix, com un model de cohesió i participació social de col·lectius que difícilment tenen visibilitat o participació a la ciutat.

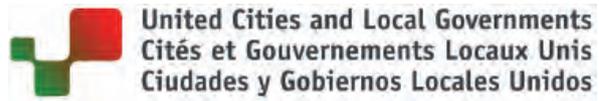
Els **factors d'èxit** del projecte han sigut molt diversos: la transversalitat municipal i social a través del lideratge i el grup motor, la implicació de les entitats en la realització de tallers, la implicació dels estudiants de la UVic en les visites guiades, la implicació dels diferents espais on es van realitzar els tallers (casals de gent gran, centre d'Arts, centres cívics, Fundació Trueta...), l'alta participació i constància de les dones participants, la participació familiar en les activitats, les activitats basades en les propostes de les dones, la continuïtat d'alguns tallers de manera autònoma, la derivació de les dones a altres projectes, el manteniment i consolidació de grups informals, etc.

Vam complir amb tots els objectius planejats i destaquem tots els aspectes positius amb els quals finalitzem aquest programa: haver motivat a les dones a **participar** ampliant el seu cercle de relacions socials i hagin vist que hi ha multitud de possibilitats per seguir creixent com a persones i així poder ser dones més autònomes i segures de si mateixes; que tot el que fan aquestes dones per formar-se, integrar-se i relacionar-se amb la societat que les ha acollit repercuteix substancialment i de manera positiva en les seves famílies, aquest és un exemple de molts tan positius i qualitativament innombrables de totes les experiències tan riques que es van poder experimentar al llarg de Trencant Fronteres.

CO-ORGANIZADOR



EN COLABORACIÓN CON



WWW.OIDP.NET